

II.17 ACTA DE CABILDO DE APROBACIÓN (ART. 24 LOPSRM)

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Ý DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"





No. De Oficio: 879/2016.-Expediente: VI.-

C. LIC. FERNANDO RAMIREZ FUENTES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN PRESENTE.

POR EL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 37 DEL H. CABILDO, CELEBRADA EL DIA VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL PUNTO NUMERO 7, DEL ORDEN DEL DIA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES.-

7.- AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 (POA).

Anexo al presente oficio, copia fiel del acta antes mencionada.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A tentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
Coquimatlán, Col., 22 de Noviembre de 2016
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

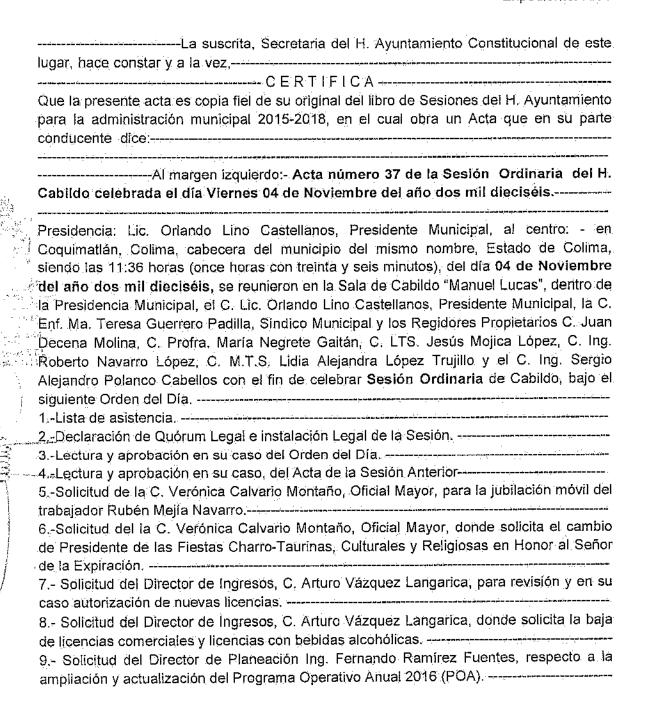
ARQ. MARIA DE LOS ANGELES BARBOSA MARIA.

"2016, AÑO DE LA INCLUSION E IGUALDAD PARA LAS PERSONAS CON AUTISMO"



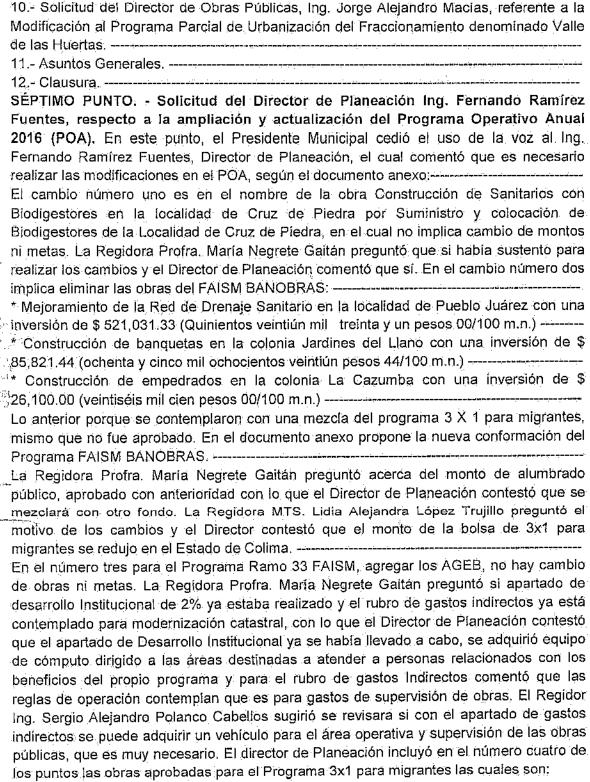


No. De Oficio: 850/2016 Expediente: K:01













PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN COLONIA Y/O CALLE INVERSION TOTAL CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE EN JARDINE'S DEL ELANO сорајмутгуи 828.131165 20,080,000 1.728.211.65 LA COLONIA JARDINES DEL LLANO MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLOMA JARDINES DEL LIANO CCQUIMATIAN 311,435 12 155,717.56 155,717,56 ARDINES DEL LLANO VEJORAMIENTO DE LA RED DE 456,213 78 DRÉNAJÉ SAMTÁRIO EN LA JARDINES DEL LLANO COOUMATLAN 228,106,89 228,106 89 COLOMA JARDINES DEL LLAND CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTEXCION EN LA COLONIA ELIAS ELIAS ZAMORA VERDUZCO (32,600.60 132,000,00 264 000.00 COGUINATIAN Total \$ 1,343,956.10 1,415,904,45 \$ 2,759,860,55

Y en el número cinco obras que se realizarán con una mezcla de recursos del Fondo Metropolitano y del Programa Infraestructura para el Hábitat.

FONDO O POGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	IN.	ERSIÓN
	READEGUACIÓN DE GIRCUITO VIAL (SECTOR SUR COQUIMATEÁN) COLIMA)	HIGUERAS MORAS	COQUIMATEAN	Ş	4,500.000.00
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL. HABITAT	READECUACION DE CIRCUITO VIAL (SECTOR SUR COOUIMATEAN COLIMA)	HIGUERAS MORAS	GOGURATIAN	\$ 50	1,434,251.00
	• • •		TOTAL	5	5,934,251,00

El Presidente Municipal comentó que con estas obras se pretende tener una conectividad de la colonia las Moras con la cabecera Municipal, y con ello elevar la calidad de vida. Y se ve una buena gestión de las Direcciones de Obras Públicas y Planeación. El Presidente Municipal sometió el punto a votación y fue aprobado por unanimidad. (Anexo

SIN





Número de Oficio: 17/2016

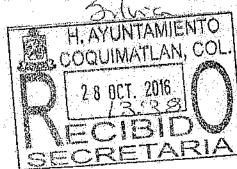
ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARBOSA MARÍA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.

Por medio de la presente, solicito su autorización, para que en la próxima sesión de cabildo, sea puesta a consideración la aprobación de los siguientes puntos dentro del Programa Operativo Anual:

1.- Cambio de nombre de la obra del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Rural, APARURAL, llamándose Construcción de Sanitarios con Biodigestores en la localidad de Pueblo Juárez se propone cambiar a Suministro y Colocación de Biodigestores en la localidad de Cruz de Piedra.

	AGUA Programa de Agua Polable, Alc	PROSSAPYS.			(4)	ETAS	Lawrence
No.	NOMBRI: DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA YIO CALLE	LOCALIDAD	FEDERAL APARURAL	CANTIDAD	MEDIDA	INVERSION TOTAL
	EDSTRUCCIÓN DE SANTAMOS GON SIODICESTORES EN LA LOCAMOAD DE ORUZ DE FIEDRA			1.692.855.40	57.00	BIODIGESTOR	1.927,855 60
7			CRUZ DE PJEDRA	. 9,002,000.44	37.576	0.000.02.07.074	**************************************
1 .		TOTAL	ONUZ DE PIEDNA	1,992,855.40	32.504	0.003.02.375.0	1,2

		PROSSAPYS.			N.	ETAS	
No	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O GALLE	LOCALIDAD	FEDERAL APARURAL	CANTIDAD	MEDIDA	INVERSION TOTAL
<u> </u>	SUMÍNISTRÓ Y COLODACIÓN DE BIODISESTORES DE LA CODALIDAD DE CRÚZ DE PIEDRA		CRVZ DE PIEDRA	-2 902.855.4 0	57.00	BIODIGESTOR	1.452 (465 (5)
		TOTAL		1,992,855,40		:	1,992,855.40



Coquimatlán, Colima, Reforma esq. J. Jesus Alcaraz S/N C.P. 28400 Tel. (312) 32 30333



2- Dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal BANOBRAS, se solicita eliminar las obras descritas, ya que no fueron aprobadas las contrapartes por parte del programa 3x1.

AISM BA	NOBRAS. Banco Nacional de Obras y Servicios.	Públicas.			METAS		
	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	Cantidad	Unidad de medida	Invers	sion anterior
OIR	METORAMIENTO DE LA RED DE ORENAJE SANTARIO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO JUAREZ	Púreco Juárez	CODUPARTLAM	994	13L	S.	-521 031.23
con	MONSTRUCCIÓN DE SANQUETAS EN LA COLONYA JARSDIES BEL LLANO	iaromes.delilland	CÓLÓUIMATLÁN	822	84.2	ţ	ક્વ કુર્યું કહ્યું
EGW-	СОДЭТКЕССТОЙ DE ЕМРЕDRАФОВ ЕН LA COLOMA LA СХОИМВА	LA CAZUMEA	COQUIMATEÀN	6(51	k/1.	\$	95,638/99
J.OW.	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES ILIACH VECOSY EN LA COLONIA LA CAZUMÚA	ia cazumea	COQUIMATEAN	023	ku.	\$	-20,560.00
		TOTAL				.\$	717.952.77

Derivado de lo anterior se presenta la nueva propuesta de ejecución de obras. Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal BANOBRAS

	FAISM BANOBRAS Banco Nacional de	Obras y Servicios	Obras y Servicios Publicos.			
No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	CANTIDAD	MEDIDA	PRESUPUESTO
OIR	CONSTRUCCIÓN DE SANTARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DE CRUZ DE PIEDRA	CRUZ DE PIEDRA	CRUZ DE PIEDRA	10.00	BIODIGESTOR	\$ 351660,75
	CONSTRUCCIÓN DE BAINTARIOS CON BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD DEL ALCOBENAL	EE ALGIDDONAL	BL ALGODOWAL	7 \$3	EIODIOESTOR	\$ 265,00
DIR	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODEGESTORES EN LA LOCALIDAD DE LOS LIMÓRES	los umores	LOS LIMONES	6,60	BIODIGESTOR	\$ -210.163.68
OR	CONSTRUCCION DE SANTARIOS CON BIODICESTORES EN LA LOCALIDAD DEL DIRCAL	SE CHICAL	EL CHICAL	6.06	BIODIGESTOR:	\$ 210 16330
148	CORSTRUCCIÓN DE SAMITARIOS CON BIODICESTORES EN LA LOCALIDAD DEL POBLADO	EL POBLADO	EL POBLADO	6(00	Stoomestor	
······································	MEJORAMIENTÖ DE LA REO DE AGUA POTABLE ER LA COLORA JARONYES GEL LEARO	WOODINES DEL LLANG	COOMMATEAN	255 CO	ML	5 , 355,7777.00
DIR	MEJORAMIENTO DE LA REO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA JAROMES DEL LCANO	JARDINES DEL LLANO	CODUMATLAN	255.09	Wit.	\$ 226,100,00
DIR	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMÉS, COLONIA CAMICHINES	CAMICHNES	COGUIMATUAN	. 4.50	TECHO	\$ 92,781.04
Dift.	CONSTRUCÇIÓN DE 186HOS FIRMES, CÓLOMA CENTRO COQUEMATILÁN	CÓQUIMATLÁN	COOUMATEAN	.8.00	TECHO .	5 181 280,00
(OM	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES MACHIDELOS) EÑ LA COLDINA MADINES DEL LLANO	JARDINES DECLIANO	сровиматейн	457.60	tet.	\$ 205,994.50
) OM:	MINOSVAIIBATO DE ALUMBRADO PÚBLICO, COLÚNIA CELTRO COQUIMATAN	CENTRO COQUIMATLÁN	cgouissati,Ais	54,/30	LUMPARIÀ	s siyusaniy
:ÓM	CORSTRUCCION DE EMPEDRADOS EM LA COLONIA JARDINES DE L'ILANO	JARONIS DULLLAND	COQUINATEAN	2 207,69	. 4.12	\$ 632,304.77
:0M	7985TRUCCICK DE MURO DE CONTENCIÓN, EN LA 661294A ELIAS ZAMORA VERBUZCO	ELIKS ZAMORA VEROVZĆO	CODUMATLÁN:	1 00	ಚರಣಂ	\$.192,0\$6,00
T		TOTAL		·		\$ 3,168,059,38

Coquimatlán, Colima. Reforma esq. J. Jesús Alcaréz S/N C.P. 28400 Tel. (312) 32 30333



3.- Dentro del Programa Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, las obras que consisten en la Construcción de cuartos dormitorios y Construcción de techos firmes, se desglosan por AGEB en todo el municipio.

RAN	O 33 FAISM Fendique Apottaciones para la	ofraestructura Sucial	Municipal	HI	ETAS			MODALIDAD DE IN			
No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	CANTIDAD	MEDIDA		FAISM	SEDATU- INFRAESTRUCTURA	SEDATU- FONHAPO		TOTAL
	CONTRUCCION DE CUÁRTOS DORMITÓRIOS.					 		MARKAESTROCTORA	FUNDARO		
190	COLCUA ISCUERAS	1000ERAS	COGUMATION	470	COMPTO :		40,900,00	\$ 94,500°03	<u></u>	E	-dikt kesis
7.057	SOMETAUCHERALIS THERETOS DORMITORIOS. COLONIA MÉRINALIS EL ILANIS	JARGINES BEL LLÁNO									
1200	considerate in the contract possitionings	410,5761.7	CONTINUENTER	3.56	COMPRE	ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	<0.000 p.s	5 44,500,00		-43	199 596
tab.	SCOLONIA JAMENINES	CAMPONNES	Pagemartac	a to	s.QARTIs	Ė	\$4,000.000	3. 128,000,00			18, 6493
;	ccostação ey de cuarros posseireigos.							14.00,49.0,46.1		-	
T)63		EMILIANO ZAPATA	CODUMNTUM	10 05	CUARTO	<u> </u>	635,000,60	\$ 915,000,00		3	459,950.,
	CONSTRUCCIONES DURTOS DORASTORIOS TOLONIA CONTRO CONTINATILAS	CENTRO									
	COLSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	софимальнь	COQUISATIAN	8.60	CUARTO	3	104,060,001	\$,252,000,000 \$			3)0 (%)
1.7	rocensa las moras	L'AS MÖRAS	COQUIMATE AN	225,60	CUARTO		297 000 gov	\$ 653,000.0a			998.650 I
	JONSTRUCCIOS DE CUARTOS DORMIDORIOS.	JAROGUES DEL		1	WW-011120	-	200 F 200 20 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	13 695,600.76	1		050(50)
1332	COLOMA JARU UGS TELLESNO	LEANO	COCUMATENT	300.	€UARTO	3	75,006,00		2 60,000	i 3	4753 å9 3
DELL	CONSTRUMENTONEDE CURATOS DISTUTORIOS. CONTORRA ELIAS EMIGRANDRODIES Ó	ELGAR TALIONA VERBUZCO		·					}		
3244	CONTRACCIÓN DE SEARIOS DORASTORIOS.	1 22 (22 (22 (22 (22 (22 (22 (22	<u>COLUMNATEAN</u>	-1,00	SUARTO.	*	10,1000.03		<u> 3 9 40,000</u>	13: 5	\$5,2550.5
DATE	द्रश्चर्यकार देश्कपटमीख्द्र <i>त</i>	CAZIONNES	GOGUSMATEÁN	5,00	DOWNTO	1.	125 000 00		s 1505500	, l	(324,059)
	SONSTRUCT ON DE CHARTOS DARAGORAS.		·			1-		**************************************		Ĩ	
1,121	Мистину-войселя Senstrucción de Gértas doruntarios.	HIGUERAS	COONIMATING	7,00	CUARTO	15	75,000 00.		.5 . €6,00B)	<u>: [3.</u>	139 900
UR.	esamina cazurga	CAZUMBA	ороцимацій.	. 7.00	QUARTO	,	175,000,00			ر ا د	4
	CONSTRUCTION DE AUARTOS DORMIDÓRIOS.		CONTRACTOR OF THE	1 / 42 / 5	WORK IN		172)1830(183		5 343,000		2 14 to 30 i
, bir	LOSOMA DAS MORAS	LAŞOMORAG	GODORATEAN	13,00	, GUARTO	5	950,000,00		3, 344,000	5 2	#####
i . Uma	KIDASTRUCCION DE CUARTOS DORANTORIÓS. LUCÍRLIDAD CHIDA Ó STANDIZ	Est Here, est to a known								*	
<u> </u>	NATIO SAMELLA CADE A PHINE PROCESSED CONTRACT	PURBLO JUAREZ CENTRO	COGUNATIAN	37.00	SCARTO	ŝ.	925,690.00		5 /460,090.0	् ३	\$10000 (id.)
. (1:11	ZOLUMIA CENTRO COGULLATI AL		COQUIMATEAN	#(-tg)	EURHEARRA	٤.	5 000 550 70			į	
, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	CONSTRUCCION DE LANGUE ELEVADO DE	STO-REGISTANCE	CARGONIACITACA	- AS 100	LOWINGS		\$60,669,00	··· ··· ··· ··· ··· ··· ··· ··· ··· ··		-[-	
947	AGUA POTABLE, POLONIA JARDINES DEL LLANO		COOUMAYEAN	13%	OBRA.		50.080,036			l.	
torse.	CONTRACTOR DE TECHOS FIRMES CODOMA CENTRO COSE ÉCUERS	CENTRO COODINATIAN	and the state of t			_					
	CONSTRUCTION DE LOCHOS PERMIS	odesoubstas/	COOUMATEAL.	1,90	-CHO37:	3	25,784.67			+	
ं हैं।	CODAGINO POSSEN, JARGO	PURBLO JUAREZ	COMUIMATERN	100	лерно	1 3	22,724 97				
	CENSTRUCCIÓN DE TEMPO CIRNE COLONIA									1	
	SAK JUANT YEBLÜ BIARÊZ	AUEBCO JUÁREZ	COOUNTATURE	1.00	TECHO	3	22,754,69			. [
. 1	CONSTRUCTION OF TECHOS FIRMES, EN LA DICALID LA SIDRA	i' a . in . e i m				1					
-:	THERECOME BE TECHOS DIRMES ACCOUNTY	LAIBIORA	COCUMATIAN	2.85	. Tegino	*	45,659:35	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-]	<u></u>
<u>. 30</u>	Maniplevie	ніўчеваз	GOZIUMATEAN	3.00	750110	ā.	89 364 62 -			ļ	
asser d	Unstruction de téchos firmes, dolonia	JARONNES DEL				1		***************************************			
UR.	JARO YES OCCULIWO	LLANO	COQUIMATEAN	3.05	TECHO	Ç.	68,364,62				
0:8:	CONSTRUCTION DE TECHOS FIRMES, COLOMA CATUMBA COCEMATEAN	GARUNEA	encomania na entre de la			_				-[-	·
	SCALLARON BONCE LECTION EMERGS COLORA	CONTROL PIETA	COORDINATION	4,03	TOCHO	5	31,108 70				
	HATE AMERICANA A	encenance expenses.	COCUMATLAN	4,00	TEGHO:	/ .	95,338.70				
	CONSCREÇION DE TECHOS FIRMES, QUEODIA		- ·· · ·			<u> </u>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	LOS ISONAS CONSTRUCCION DE TECNOS PROMO	\$48 404.63	CERCURSIAN AN	-9.39	10080-	3	11/52/37	·		<u> </u>	
Date	EGGALIÐAÐ AGHA ZAFRIK	AGUA ZARCA	COGUISATON, I	7.80	иссью	3	150(492)72	ļ	•		
	COSTRUCCION DE TECHOSTRIJES,					-	Control of the Contro			-1	
	LOCACIDADAL CHICAC	ir šaušai.	CAROUBATCAS:	2 to 1 to	тарно	ġ	#18.277.59 p	. }			
<u> </u>	PROCESSES OF OF SAME OF SECTIONS OF SECTION OF SAME OF			NA.	11,	3				-i	
	GATABANTPALLTAL				-10/4		117 WAR (2)			4	
	en Baras enna en en e			All	HA .	<u> </u>	175 661 93			 	
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	TOTAL			74/4	<u>.</u>	922 (45) fg : 926 3 406 (80	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A 2000 100 100 100 100 100 100 100 100 10	_	
					{	3	3,4 0 5 4096 (B)	8 13976 000 US	\$ 1,420,000 0	245	三聚氯钾 被抗压

Coguirpátlán, Cólima. Reforma ésq. J.

00167-



4.- Obras que contienen mezcla con el Programa 3x1 para migrantes

PROGE	RAMA 3X1 PARA MIGRANTES			,		
No.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA WO CALLE	LOCALIDAD	FEDERAL	FAISM	INVERSION TOTAL
1.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANG	JARDINES DEL LLANG	COQUIMATLÂN		900.080.00	1,728,214,66
-2	MEJORÁUJENTO DE LA RED DE AGUÁ POTABLE EN LA CÓLONIA JAROINES GEL LLANO	JARDINES DECLÉARO	COQUIMATEÁN	455,747,56	155,717,56.	\$11(435,12
·}	MEJORAMEDIO DE LA RED DE DRENAJE SAMIARIO EN LA COLOMAJARONES DEL UTANO	JARDINES DELICLANO	COQUIMATLÁN	228, 106,89	228,406,89	456.215.79
·	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA COLONIA ELIAS ZAMORA VERDUZCO	ELIAS ZAMORA VERDUZGO	СООПІМУТРУМ	132:000.00	132,600,000	264,000,00
			Total	\$ 1,343,956,10	\$ 1,415,904.45	\$ 2,759,860,55

5.- Obra que se realizará con el Fondo Metropolitano y Programa de Infraestructura de SEDATU

FONDO O POGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COLONIA Y/O CALLE	LOCALIDAD	IN	ERSION
	READECUACIÓN DE CIRCUITO VIAL (SECTOR SUR-CODUMATLÁN- COUMA)		COOUIMATLÁN	S	4,500,000.00
FROGRAMA INFRAÈSTRUCTURA PARA EL HABITAT	READECUACIÓN DE CIRCUITO VIAL (SECTOR SUR-COOUIMATLÁN COLIMA)	HIGUERAS-MORAS	COQUIMATLAN	8 \$ ⁴	1,404,251,62
			TOTAL	\$	5,934,251,00





RESUMEN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA	MONT	O AUTORIZADO		MONTO DEPOSITADO
RAMO 33 FAISMFondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$	5,853,496,00	\$	5,853,496.00
FAISNI BANOBRASanco Nacional de Obras y Servicios Públicos:	\$	3,168,059.38	\$:	3,168,059.38
PROAGUAPrograma de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Rural APARURAtantes PROSSAPYS.	\$	1,992,855.40	\$	1,992,855.40
PROAGUAPrograma de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado y Urbano APAUR antes APAZU.	\$	1,982,963;77	\$	1,982,963.77
GASTO CORRIENTE cursos Propios.	\$	563,549.33	\$	563,549.33
FORTALECEondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.	\$	13,170,000.00	\$	13,025,130.00
3X1 para Migrantes	\$	1,343,956.10	·\$	1,343,956.10
Fondo Metropolitano	\$	4,500,000.00	\$.	4,500,000.00
Programa Infraestructura para el Hábitat	\$:-	1,434,251.00	\$	1,434,251.00
Total	\$	34,009,130.98	\$	33,864,260.98

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A TENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN Gogulmatián, Gol., 28 de Octubre de 2016 EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ING. FERNANDO RAMÍRÉZ FUENTES

C.C.P. Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Coquimatiático. C.C.P. Archivo

"2016, AÑO DE LA INCLUSIÓN E IGUALDAD PARA LAS PERSONAS CON AUTISMO"





DÉCIMO PUNTO Clausura. Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal Lic.
Orlando Lino Castellanos, declaró clausurada la Sesión siendo las 13:00hrs. (trece horas) del día de su fecha
Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella ntervinieron
DOY FÉ

A T E N T AM EN T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Coquimatián, Col.,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARBOSA MARÍA

A QUIEN CORRESPONDA:
CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,
QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIÉCISÉIS PARA LOS USOS LEGALES CONSIGNIENTES

A T E N T AM EN T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Coquimatián, Col.,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARBOSA MARÍA





V.1 ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN (CONTRATISTA-DEPENDENCIA) (ART. 64 LOPSRM)

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, SITA EN DOMICILIO REFORMA Y J. JESUS ALCARAZ S/N EN EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS $\underline{11:00}$ HORAS DEL DIA $\underline{09}$ DE DICIEMBRE DEL AÑO $\underline{2016}$

EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, SE REUNIERON: EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y EL SUPERVISOR DE LA OBRA, ASI COMO EL CONSTRUCTOR, CUYOS NOMBRES Y REPRESENTACIONES SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO, PARA PROCEDER AL ACTO DE **ENTREGA – RECEPCIÓN**.

LA <u>"63X106011675.- MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO."</u> FUE AUTORIZADA Y APROBADA POR ESTE AYUNTAMIENTO, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA **3X1 PARA MIGRANTES Y FAISM BANOBRAS 2016** CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTADO DEL 2016

NOMBRE DE LA OBRA	Υ	NUMERO DE CONTRATO
" 63X106011675 MEJORAMIENTO DE LA RED D	E AGU	A POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL
LLANO		
H.COQ3X1-CONTRATO-010/2016		

INVERSIÓN EJERCIDA

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
\$ 298,148.28	-	100%	-	-

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

SUSTITUCIÓN DE RED AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN 3 CALLES DE LA COLONIA JARDINES DEL LLANO. EXCAVACIÓN, RETIRO DE LA TUBERÍA ANTERIOR, COLOCACIÓN DE TUBERÍA NUEVA Y SUSTITUCION DE TOMAS DOMICILIARIAS.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

LA OBRA FUE REALIZADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE <u>CONTRATO</u> POR CONDUCTO DEL <u>HAYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN.</u>

- H

LA EMPRESA CONSTRUCTORA REPRESENTADA POR EL C. ING, FELIPE CARDENAS GOMEZ, HACE ENTREGA AL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS.

ACTO Y SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU REALIZACIÓN.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA REUNION SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DIA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA Y FIRMÁNDOSE POR LOS PARTICIPANTES PARA SU CONSTANCIA.

ENTREGA

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V. ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ

RECIBE

EL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

3160maci45 ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS

COGUIMATLAN, COL. 2015-2018 DIRECCION DE CERAS PUBLICAS MUNICIPALES

SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. NESTOR IVAN RAMÍREZ MENDOZA





V.2 ACTA DE FINIQUITO (ART. 64 LOPSRM)





FINIQUITO DE OBRA

Modalidad de Ejecución: CONTRATO

Obra:

"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO"

Lugar: COLONIA JARDINES DEL LLANO
Municipio: COQUIMATLAN, COL.

Modalidad de la Ejecución: Por Contrato

Fecha de iniciación: 24 de Octubre de 2016
Fecha de terminación: 30 de Noviembre de 2016
Monto de Contrato: \$302,979.75 I.V.A. Incl.

Inversión Ejercida: \$298,148.28 I. V. A. Incl.

ACCIONES REALIZADAS:

Liquidación por la obra:

"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO."

Incluyendo los siguientes trabajos:

* SUSTITUCIÓN DE RED AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN 3 CALLES DE LA COLONIA JARDINES DEL LLANO, EXCAVACIÓN, RETIRO DE LA TUBERÍA ANTERIOR, COLOCACIÓN DE TUBERÍA NUEVA Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS.

Una vez verificada la Obra mediante un recorrido de inspección, efectuado por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida y en condiciones de ser recibida para su operación, conservación y mantenimiento.

Coquimatlán, Col., a 30 de Noviembre del 2016

ENTREGA Por la Contratista:

THE TAME

Recibe:

Por el H. Ayuntamiento

Ing. Felipe Cárdenas Gómez

Representante Legal

Máquinas y Servicios Agroindustriales S.A. de C.V

Ing. Jorge Alejandro Macías

Director de Obras Púbicas y Desarrollo
Urbano

^{AL} ក្រ. Ayuntamiento de Coquimatlán

2015-2018 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES





FINIQUITO DE OBRA

Modalidad de Ejecución: CONTRATO

Obra: "MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO"

RECURSOS EJERCIOS

	CLAVE:	AD-8060	04996-A11-2016	1	MUNICIPIO	: COQUIMA	TLAN, COL.
ESP	ONSABLE:	ING. FEI	IPE CARDENAS GOMEZ		COLONIA	: JARDINES	DEL LLANO
CONCEPTO		U.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
1	TUBERÍA EQUIPO	S DE DRE	D EN EL ÁREA DE TRABAJO PARA ENAJE Y AGUA POTABLE, INCLUYE DGRAFÍA, MATERIALES, MANO DE NTA.	M2	1,391.20	15.25	21,215.80
2	TELEFÓN POTABLE DE ALT EMPEDR	IICAS, E E, ALCANT URA PR ADO EXCA	PARA LA COLOCACIÓN DE LÍNEAS LÉCTRICAS, REDES DE AGUA ARILLADO, ETC. DE 1.50X0.70X1.50 OMEDIO, INCLUYE: RETIRO DE IVACIÓN CON EL DEBIDO CUIDADO IR LAS INSTALACIONES OCULTAS.	PZA	54	375.74	20,289.96
3	COMÚN MATERIA	DE 0 A L, EXTRA	ANO PARA ZANJAS EN MATERIAL 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE DEL CCIÓN, TRASPALEOS VERTICALES, ANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	М3	15.66	172.76	2,705.42
4	EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN DE 0 A -3.00 MTS EN ZONA B, INCLUYE: AFLOJE DEL MATERIAL, EXTRACCIÓN Y DEPÓSITO A UNO O AMBOS LADOS DE LA ZANJA.				234.20	126.84	29,705.93
5	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE: INCORPORACIÓN AGUA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA				20.87	107.67	2,247.07
6	CON MA	TERIAL F	AS COMPACTADO AL 90% PROCTOR PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, PRACIÓN AGUA, EQUIPO, MANO DE NTA.	M3	226.19	150.72	34,091.36
7	CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIONES INCLUYE: MANIOBRAS, ABUNDAMIENTO Y MANEJOS QUE SE REQUIERAN CON MEDIOS MECÁNICOS. AL PRIMER KM				2.78	100.86	280.39
8	ACARREC	AL KM SU	BSECUENTE MATTIERTO ZI	М3/КМ	13.90	16.86	234.35
9	HIDRAULI	CO RD-26 Y EMPAG MATER	STALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 100 MM (4") CON UNIÓN ESPIGA- QUE DE MATERIAL ELASTOMÉRICO, IALES, MANO DE OBRA Y	ML	347.80	211.17	73,444.93





FINIQUITO DE OBRA

Modalidad de Ejecución: CONTRATO

Obra:

"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO"

PROYECTO:			MEJORAMIENTO DE LA RED D	MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LLANO					
	CLAVE:	AD-8060	004996-A11-2016		MUNICIP	O: COQUIN	IATLAN, COL.		
ESPO	NSABLE:	ING. FE	LIPE CARDENAS GOMEZ		COLON	A: JARDIN	ES DEL LLANO		
		C	ONCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
10	DE PVC TEES, T CAMPAN MANO D	HIDRAUL APÓN, E A, ETC.) E OBRA TA EJEC	STALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES ICO DE 100 MM (4") RD-26 (CRUZ, XTREMIDAD ESPIGA, EXTREMIDAD INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU UCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE	ML	5	752.81	3,764.05		
11	SUMINIS' COMPLE		NSTALACIÓN DE JUNTA GIBAULT	PZA	8	1,209.69 9,67			
12	INCLUYE DOMICILI MANGUE EXCAVAC MANO,	EXCAVAI ARIA CON RA EXT CIÓN, REL COLOCAC	IIA HIDRAULICA A RED MUNICIPAL, CIÓN MANUAL, HABILITADO DE TOMA ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2, 6 M RUPAK RD-9 DE ½; TRAZO, LENO COMPACTADO CON PISÓN DE CIÓN DE LLAVE DE PASO EN DE OBRA, HERRAMIENTA.	PZA	54	1,099.40	59,367.60		
		-16	51 52 / A	lb.		SUBTOTAL	= \$257,024.3		
						IVA	= \$41,123.9		
						TOTAL	= \$298,148.2		

(DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)





Lugar:

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



FINIQUITO DE OBRA

Modalidad de Ejecución: CONTRATO

Obra:

"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO"

Municipio: COQUIMATLAN, COL.

Modalidad de la Ejecución: Por Contrato

Fecha de iniciación: 24 de Octubre de 2016

Fecha de terminación: 30 de Noviembre de 2016

Monto de Contrato: \$302,979.75 I.V.A. Incl.

Monto de Convenio: \$0.00 I.V.A. Incl.

Inversión Ejercida: \$298,148.28 I. V. A. Incl.

COLONIA JARDINES DEL LLANO

ACCIONES REALIZADAS:

Liquidación por la obra:

"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO."

Incluyendo los siguientes trabajos:

* SUSTITUCIÓN DE RED AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN 3 CALLES DE LA COLONIA JARDINES DEL LLANO, EXCAVACIÓN, RETIRO DE LA TUBERÍA ANTERIOR, COLOCACIÓN DE TUBERÍA NUEVA Y SUSTITUCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS.

Una vez verificada la Obra mediante un recorrido de inspección, efectuado por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida y en condiciones de ser recibida para su operación, conservación y mantenimiento.

Coquimatlán, Col., a 30 de Noviembre del 2016

ENTREGA Por la Contratista:

Recibe: Por el H. Ayuntamiento

Ing. Felipe Cárdenas Gómez
Representante Legal
Máquinas y Servicios Agroindustriales S.A.
de C.V

Ing. Jorge Alejandro Macías
Director de Obras Púbicas y Desarrollo
Urbano
H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Presidencia Municipal





FINIQUITO DE OBRA

Modalidad de Ejecución: CONTRATO

Obra:

"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO"

RECURSOS EJERCIOS

	CLAVE	AD 9000	04996-A11-2016	LL	ANO	COOLUMN	TI AN CO!	
ESP			IPE CARDENAS GOMEZ			COQUIMA JARDINES	DEL LLANO	
			DNCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
1	TUBERÍA EQUIPO	S DE DRE	D EN EL ÁREA DE TRABAJO PARA ENAJE Y AGUA POTABLE, INCLUYE DGRAFÍA, MATERIALES, MANO DE NTA.	M2	1,391.20	15.25	21,215.80	
2	TELEFÓN POTABLE DE ALT EMPEDR	NICAS, E E, ALCANT TURA PR ADO EXCA	PARA LA COLOCACIÓN DE LÍNEAS LÉCTRICAS, REDES DE AGUA ARILLADO, ETC. DE 1.50X0.70X1.50 OMEDIO, INCLUYE: RETIRO DE IVACIÓN CON EL DEBIDO CUIDADO R LAS INSTALACIONES OCULTAS.	PZA	54	375.74	20,289.96	
3	COMÚN MATERIA	DE 0 A L, EXTRA	ANO PARA ZANJAS EN MATERIAL 2.00 M. INCLUYE: AFLOJE DEL CCIÓN, TRASPALEOS VERTICALES, NO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	МЗ	15.66	172.76 2,705		
4	COMÚN AFLOJE	DE 0 A DEL MATE	EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL -3.00 MTS EN ZONA B, INCLUYE: RIAL, EXTRACCIÓN Y DEPÓSITO A OS DE LA ZANJA.	M3	234.20	126.84	29,705.93	
5	CON MA	TERIAL F	ADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, PRACIÓN AGUA, MANO DE OBRA Y	M2	20.87	107.67	2,247.07	
6	INCLUYE:	TERIAL F	AS COMPACTADO AL 90% PROCTOR PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, PRACIÓN AGUA, EQUIPO, MANO DE ITA.	M3	226.19	150.72	34,091.36	
7	EXCAVAC MANIOBR	IÓN Y AS, ABUN	D DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA O DEMOLICIONES INCLUYE: IDAMIENTO Y MANEJOS QUE SE EDIOS MECÁNICOS. AL PRIMER KM	M3	2.78	100.86	280.39	
8	ACARREC	AL KM SU	BSECUENTE ATTICATION 2	M3/KM	13.90	16.86	234.35	
9	HIDRAULI	CO RD-26 Y EMPAC MATER	STALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 100 MM (4") CON UNIÓN ESPIGA- JUE DE MATERIAL ELASTOMÉRICO, IALES, MANO DE OBRA Y	ML	347.80	211.17	73,444.93	

Presidencia Municipal
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748. C. Postal 28400.





FINIQUITO DE OBRA

Modalidad de Ejecución: CONTRATO

Obra:

"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO"

PF	ROYEC	TO:	MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO						
	CLAVE:	AD-8060	04996-A11-2016	MUNICIP	O: COQUIMATLAN, COL.				
RESPO	ESPONSABLE: ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ				COLON	IA: JARDINES	DEL LLANO		
CONCEPTO				U.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE		
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO DE 100 MM (4") RD-26 (CRUZ, TEES, TAPÓN, EXTREMIDAD ESPIGA, EXTREMIDAD CAMPANA, ETC.) INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO.				5	752.81	3,764.05		
11		IMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA GIBAULT IMPLETA DE 4"			8	1,209.69	9,677.52		
12	TOMA DOMICILIARIA HIDRAULICA A RED MUNICIPAL, INCLUYE: EXCAVACIÓN MANUAL, HABILITADO DE TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2, 6 M MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE ½; TRAZO, EXCAVACIÓN, RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO, COLOCACIÓN DE LLAVE DE PASO EN BANQUETA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA.				54	1,099.40	59,367.60		
		1	[] 554 []			SUBTOTAL =	\$257,024.38		
						IVA =	\$ 41,123.90		
				160		TOTAL =	\$298,148.28		

(DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.)

Coquinatiana garagante

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.





III.12 CONTRATO DE OBRA (ART. 45, 46 LOPSRM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUINATLAN CARATULA PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA



				0	TA	Co	quima	tla	ng _{aria}				
CONTRATION	_			10	(0)								
CONTRATISTA: MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALE	S S A DE C V	DDECK	0.41.745	10	CONTR		OC LIA	NITARIOS		(V)			
NOMBRE O DENOMINACION SOCIA	PRECIO	O ALZAD	E CONTRAT		11			100	(X)				
	H.CO		-CONTRA		1 1111		DE ADJUDIC	100					
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALE	010/2	016		100			SEPTIEMBRE I						
REGISTRO FED. DE CONTRIBUYENT	ES	N	o. DE O	BRA O PRO	YECTO Z	FE	CHA	DE CONTRAT	ACIO	N:			
MSA 970731 P28	MSA 970731 P28						63X106011675 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016						
DOMICILIO	PROCEDIMIENTO: FECHA DE ASIGNACIÓ							ACIÓN	1				
AV. BENITO JUAREZ No. 1020, COLONIA MANUEL ALVAREZ, C.P. 28970	VILLA DE ALVAREZ, COL.	ADJUDICACION DIRECTA AD-806004996-A11-2016							16				
DE	SCRIPCION PORMENORIZA	DA DE L	AS OBR	AS:									
SUSTITUCIÓN DE RED AGUA POTABLE Y TOMAS DON DE LA TUBERÍA ANTERIOR, COLOCACIÓN DE TUBER	NICILIARIAS EN 3 CALLE ÍA NUEVA Y SUSTITUCIO	S DE LA	A COLO	NIA JARD DOMICILI	INES DEL ARIAS.	LLANO.	. EX	CAVACIÓN,	RETI	IRO			
ORIGEN DE LOS RECURSOS				C	CLAVE PRES	UPUEST	ARIA						
PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES Y FAISM BA	ANOBRAS 2016												
DATOS EN CASO DE CREDITO:		AÑO	ENT.	PROG.	SPROG.	PROY		U PART.	U	DV			
		2016	06	•									
CONVENIO DE ADHESION AL CONTRATO DE FIDEICOMI DE 2016 Y ACTA No. 26 DE LA FECHA DE INICIO:				A EL DIA 24	4 DE MAYO	DE 2016	3		E MA	RZO			
23 DE SEPTIEMBRE DE 2016			FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2016										
					0000000	Ditt. D.							
NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE DEL CONTRATO		SIN ANTI	CIPO	IMP. PARA INICIO (10%) I.V.A INCLUIDO		IMP. PARA MAT., EQUIF		UIPO				
63X106011675 MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO.	\$ 302,979.75	/			\$	30,297.9)7						
									_				
	\$ 302,979.75	\$ /			\$	30,297.9	97 \$	<u> </u>		-			
ANTICIPO					CUMPLI	MIENTO				7/0			
AFIANZADORA:					AFIANZ	ADORA:							
		PRIME	RO FIAN	ZAS S.A. DE	E C.V.								
No. DE FIANZA:		No. DE	FIANZA	1752305-	-0000								
IMPORTE:		IMPOR	TE:		\$				30,2	297.97			
//	FIRMAS DE CONFO	RMIDAD					_						
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CO	REPRESENTANTE LEGAL												
1/3/200	THEACHONAL DE			INC	EELIDE CÁI	DEMAS	GÓN	4E7	_	-			
LIC. ORLANDO LINO CASTELLANO:	P112-2013	1		ING.	FELIPE CÁF	CHINAS	SUN	IEL					

PRESIDENCIA



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



0

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, REPRESENTADO POR EL LIC. ORLANDO LINO CASTELLANOS, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA LA EMPRESA: MÁQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ING. FELIPE CÁRDENAS GÓMEZ, QUIÉN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, SEGÚN CONSTA EN LA IDOCUMENTACIÓN PRESENTADA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA", EL CUAL CONSIGNA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA: "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA QUE:

- A.1.- ESTAR INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA MANEJAR SU PATRIMONIO CON ARREGLO A LA LEY, SEGÚN LO DISPONE LA FRACCION IL DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 87 FRACCION I, II, IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COLIMA Y LOS ARTICULOS 2 Y 3 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA.
- A.2.- EL LIC. ORLANDO LINO CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, COLIMA, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA NUMERO 109 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2015, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO BASÁNDOSE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 47 FRACCION I, INCISO C), DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA.
- A.3.- DEBIDO A QUE LA BITACORA DE OBRA ES UN INSTRUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO, IDEADO PARA ESTABLECER UN ORDEN Y UN EQUILIBRIO ENTRE QUIEN ORDENA Y QUIEN PAGA LA OBRA, Y QUIEN LA EJECUTA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION ECONOMICA, ESE DOCUMENTO PASA A SER UN ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO; ES POR ELLO QUE LOS REPRESENTANTES DE "EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZAN AL PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SEAN EL VINCULO LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DESARROLLO DE TODO EL PROCESO DE LA BITACORA.
- B.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE EJERCERAN FONDOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL PROGRAMA "FAISM BANOBRAS 2016" CONVENIO DE ADHESION AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO No. 496, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016. AUTORIZADO POR EL H. CABILDO EN SU SESION EXTRAORDINARIA, ACTA No. 26, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2016, EN COMBINACIÓN CON RECURSOS PROVEMIENTES DEL PROGRAMA "3X1 PARA MIGRANTES 2016", CON CONVENIO DE CONCERTACIÓN ANEXO 13, FORMATO 3X1-L1 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2016.
- C.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN REFORMA Y JESUS ALCARAZ S/N. DE ESTE MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO; DE IGUAL FORMA, PARA LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES, SE IDENTIFICA FISCALMENTE CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL. R.F.C. MCC-850101-LUA.
- D.- QUE "EL AYUNTAMIENTO" ACLARA QUE DE ACUERDO AL ORIGEN DE LOS RECURSOS, LA LEY APLICABLE A ESTE CONTRATO Y A LA QUE QUEDA SUJETO ES LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENOMINADA EN LO SU SECESIVO "LA LEY".
- E.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ES ADJUDICACION DIRECTA AD-806004996-A11-2016 CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA.
- F.- QUE "EL AYUNTAMIENTO" ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A "EL CONTRATISTA" EN VIRTUD DE QUE ÉSTE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA LICITADA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL ACTA DE FALLO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

SEGUNDA .- "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA JINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 1



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



A.- QUE TIENE CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA ÓBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y TIENE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA Y ADEMAS DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

B.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO AV. BENITO JUÁREZ, 1020, COLONIA MANUEL ÁLVAREZ, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, C.P. 28970, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

C.- QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY ASI COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES EN "EL AYUNTAMIENTO" Y EN SU CASO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES NORMATIVAS CORRESPONDIENTES, LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LA OBRA, EL PROYECTO Y EL DOCUMENTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS CON LAS CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE EJECUCION, TODOS ELLOS COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEHRANTE DE ESTE CONTRATO.

D.- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCION Y QUE HA TOMADO EN CUENTA CUALQUIER CONTINGENCIA QUE PUDIERA AFECTAR EL DESARROLLO Y ENTREGA OPORTUNA DE LA OBRA.

E.- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 51 DE "LA LEY"

CLAUSULAS:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" UNA OBRA CONSISTENTE EN: "63X106011675.- MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO.", DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACION ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS SEÑALADAS EN EL INCISO "E" DE LA DECLARACION PRIMERA DE ESTE CONTRATO, ASI COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS, ASI COMO LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES DE CATALOGOS DE CONCEPTOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE SE TIENE POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE: \$302,979,75 (TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA: OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y A TERMINARLA A MAS TARDAR EL DIA 15 DE DICIEMBRE 2016, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICION DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN DE LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASI COMO LOS DICTAMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMAS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACION.

QUINTA: ANTICIPOS.- "EL AYUNTAMIENTO" NO OTORGARÁ ANTICIPO PARA ESTA OBRA, YA QUE EL CONTRATISTA HA MANIFESTADO QUE NO LO REQUIERE PARA INICIAR LOS TRABAJOS Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBRA ENCOMENDADA. DADO LO ANTERIOR, NO SE REALIZARÁ AMORTIZACIÓN ALGUNA EN LAS ESTIMACIONES.

SEXTA: PROGRAMA Y BITÁCORA.- LA OBRA DEBERÁ DESARROLLARSE DE ACUERDO CON EL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMAS DE MONTOS MENSUALES DE OBRA, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

"EL AYUNTAMIENTO" DARÁ POR ESCRITO A "EL CONTRATISTA" LAS ÓRDENES QUE ESTIME PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y ÉSTE QUEDA OBLIGADO A ACUSAR RECIBO DE LAS MISMAS Y A PROCEDER A SU CUMPLIMIENTO.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 2



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



LAS ÓRDENES SE DARÁN A TRAVÉS DEL LIBRO Y/O VIA ELECTRONICA BITÁCORA DE LA DERA O MEDIANTE OFICIO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A FIRMAR DE ENTERADO LAS NOTAS ASENTADAS EN LA BITÁCORA Y RESPONDER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. SI "EL CONTRATISTA" NO FIRMA DE ENTERADO EN LA NOTA O NO LA RESPONDE EN UN PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES, SE TENDRÁ POR ACEPTADO LO ASENTADO EN LA NOTA. EL LIBRO DE BITÁCORA, CON HOJAS FOLIADAS Y CON COPIAS PARA "EL CONTRATISTA" ESTARÁ PERMANENTEMENTE Y DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO EN EL LOCAL DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, PARA CONSULTA Y ASIENTOS DE NOTAS POR "EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA".

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO RECIBA EL ANTICIPO EN LOS TIEMPOS ACORDADOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL AYUNTAMIENTO" LOS TIEMPOS DE EJECUCION PROGRAMADOS SE DEFINIRAN EN LOS MISMOS TIEMPOS QUE SE DESFASE LA ENTREGA DEL ANTICIPO. EN EL SUPUESTO DE QUE "EL GONTRATISTA" NO ENTREGUE LA GARANTIA DE LOS ANTICIPOS DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACION, NO PROCEDERA EL DIFERIMIENTO Y POR LO TANTO DEBERA INICIAR EN LA FECHA ESTABLECIDA.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRA OTORGAR ANTICIPO PARA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 59 DE "LA LEY", SIN QUE PUEDA EXCEDERSE EL PORCENTAJE ORIGINALMENTE AUTORIZADO EN EL CONTRATO.

PARA AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS EN CASO DE RESCISION DE ESTE CONTRATO "EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL AYUNTAMIENTO" EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS EN UN TERMINO NO MAYOR DE 15 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA COMUNICADA LA RESCISION POR LA CUAL SE RECONOCERAN LOS MATERIALES QUE TENGA EN OBRA O EN PROCESO DE ADQUISICION DEBIDAMENTE COMPROBADOS MEDIANTE LA EXHIBICION CORRESPONDIENTE, CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CATALOGO DE CONCURSO, CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS AUTORIZADOS A LA FECHA DE RESCICION, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA Y PUEDAN UTILIZARSE EN LA OBRA; "EL CONTRATISTA" SE COMPROMETE A ENTREGARLOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR ESTE SE OBLIGA A PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION, LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITO FISCAL, LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULAN SOBRE EL SALDO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARAN POR DIAS CALENDARIO DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGA LA CANTIDAD A DISPOSICION DE "EL AYUNTAMIENTO".

SEPTIMA: ESPECIFICACIONES.- "EL CONTRATISTA" EJECUTARÁ LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES DE "EL AYUNTAMIENTO", A LAS DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA CORRESPONDIENTE SEGÚN EL TIPO DE OBRA, ESPECIFICACIONES ESPECIALES PARTICULARES Y COMPLEMENTARIAS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y AL PROYECTO, QUE COMO ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

OCTAVA: SUPERVISIÓN DE LA OBRA.- "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LA OBRA, Y SERÁ LA RESPONSABLE DIRECTA DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA QUE LA OBRA RESULTE DE ACUERDO AL PROYECTO. ESPECIFICACIONES, CALIDAD, PLAZO Y TODO AQUELLO CONVENIDO EN EL PRESENTE CONTRATO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTA CLÁUSULA, LA SUPERVISIÓN TENDRÁ A SU CARGO.

- I.- LLEVAR LA BITÁCORA DE LA OBRA;
- II.- VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS SE AJUSTEN A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO A LO QUE ESTIPULA EL MARCO NORMATIVO, ASÍ COMO A LO ORDENADO POR "EL AYUNTAMIENTO"
- III.- REVISAR LAS ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS EN COORDINACIÓN CON "LA CONTRATISTA", APROBARLAS Y FIRMARLAS, DANDO TRÁMITE ANTE "EL AYUNTAMIENTO" PARA SU PAGO;
 - IV.- MANTENER LOS PLANOS DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS:
 - V.- INTEGRAR UN ALBUM FOTOGRÁFICO COMPLETO DE LA OBRA:
 - VI.- CONSTATAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS;
- VII.- ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LAS OBRAS EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO Y DEL MARCO NORMATIVO:
 - VIII.- ELABORAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN;

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEM DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



U

IX.- RENDIR INFORMES CON PERIODICIDAD SEMANAL Y UNO GENERAL AL FINAL DE CUMPLIMIENTO DE "LA CONTRATISTA" EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES RELACIONADOS CON EL CONTRATO, Y:

X.- LAS DEMÁS QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONSIDERE CONVENIENTES.

ES FACULTAD DE "EL AYUNTAMIENTO" REALIZAR LA INSPECCIÓN DE TODOS LOS MATERIALES QUE VAYAN A USARSE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, YA SEA EN EL SITIO DE ÉSTA O EN LOS LUGARES DE ADQUISICIÓN O FABRICACIÓN, POR LO QUE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PERMITIR EL ACCESO AL PERSONAL DE SUPERVISIÓN DESIGNADO POR "EL AYUNTAMIENTO" A LOS MENCIONADOS LUGARES.

POR SU PARTE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A TENER EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS A UN PROFESIONAL QUE LO REPRESENTE QUIEN DEBERÁ ESTAR REGISTRADO ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRAS Y CORRESPONSALES O SIMILAR DEL AYUNTAMIENTO Y, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ESPECIALIZADO EN LA MATERIA, CON SUFICIENTE EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA ÍNDOLE DE LAS QUE AQUÍ SE CONTRATAN Y QUE DEBERA SER PREVIAMENTE ACEPTADO POR "EL AYUNTAMIENTO", ACEPTACIÓN QUE ESTA PODRÁ REVOCAR A SU JUICIO.

EL REPRESENTANTE DE "EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CONOCER AMPLIAMENTE LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE EN "EL AYUNTAMIENTO", LAS DE LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE SEGÚN EL CASO, EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES ESPECIALES Y/O COMPLEMENTARIAS Y DEBERÁ ESTAR FACULTADO LEGALMENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA ACEPTAR U OBJETAR LAS ESTIMACIONES DE OBRA QUE SE FORMULEN Y, EN GENERAL, PARA ACTUAR EN NOMBRE Y POR CUENTA DE "EL CONTRATISTA" EN TODO LO REFERENTE AL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO.- EN LOS CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA CAUSA NO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA" LE FUERE IMPOSIBLE A ÉSTE CUMPLIR CON EL PROGRAMA SOLICITARÁ OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO LA PRÓRROGA QUE CONSIDERE NECESARIA, EXPRESANDO LOS MOTIVOS EN QUE APOYA SU SOLICITUD. "EL AYUNTAMIENTO" RESOLVERÁ SOBRE LA JUSTIFICACIÓN Y PROCEDENCIA DE LA PRÓRROGA Y CONCEDERÁ LA QUE HAYA SOLICITADO "EL CONTRATISTA", O LA QUE CONSIDERE CONVENIENTE Y SE HARÁN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA.

EN LA MISMA FORMA SE PROCEDERÁ EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA OBRA SUFRA DEMORA POR NO HABERSE PODIDO REGULARIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS QUE SE REQUIEREN PARA INTEGRAR EL DERECHO DE VÍA O EL APROVECHAMIENTO DE LOS BANCOS DE MATERIALES SEÑALADOS POR "EL AYUNTAMIENTO".

SI SE PRESENTAREN CAUSAS QUE IMPIDAN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS QUE FUERAN IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", ÉSTE PODRÁ SOLICITAR TAMBIÉN UNA PRÓRROGA, PERO SERÁ OPTATIVA PARA "EL AYUNTAMIENTO" EL CONCEDERLA O NEGARLA. EN CASO DE CONCEDERLA, "EL AYUNTAMIENTO" DECIDIRÁ SI PROCEDE IMPONER A "EL CONTRATISTA" LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE NEGARLA, PODRÁ EXIGIR A "EL CONTRATISTA" EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ORDENÁNDOLE QUE ADOPTA LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE QUE LA OBRA QUEDE CONCLUIDA OPORTUNAMENTE O BIEN PROCEDERÁ A RESCINDIR EL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA.

DECIMA: MODIFICACIONES Y VARIACIONES AL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE NO REBASEN EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO EN ESTE CONTRATO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARIA EL OBJETO DEL PROYECTO, SE CELEBRARÁN CONVENIOS ADICIONALES ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES. ESTOS CONVENIOS ADICIONALES DEBERÁN SER AUTORIZADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE "EL AYUNTAMIENTO". DICHAS MODIFICACIONES NO PODRÁN EN MODO ALGUNO AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIERAN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DEL CONTRATO ORIGINAL.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 4



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE LAS CANTIDADES DE TRABAJO CONSIGNADAS EN EL PRESENTE CONTRATO SON APROXIMADAS Y POR LO TANTO SUJETAS A VERIFICACIONES, SIN QUE POR ESTE CONCEPTO LOS PRECIOS UNITARIOS CONVENIDOS DEBAN MODIFICARSE.

"EL CONTRATISTA" SE COMPROMETE A PRESENTAR UN CATÁLOGO ACTUALIZADO DE CONCEPTOS, CADA VEZ QUE EN LA OBRA RESULTEN VOLÚMENES EXCEDENTES, CONCEPTOS FUERA DE CATÁLOGO O EXISTAN MODIFICACIONES AL PROYECTO O ESPECIFICACIONES QUE INCIDAN EN EL MISMO, ELLO EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR "EL AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS REDUCIR EL MONTO DEL CONTRATO Y "EL CONTRATISTA" ACEPTA EJECUTAR LAS OBRAS POR EL MONTO REDUCIDO A LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO CONFORME AL NUEVO CALENDARIO QUE SE ESTABLEZCA. EN ESTE CASO Y CUANDO LO ESTIME NECESARIO "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ REDUCIR EL PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICANDO EL PROGRAMA, LO QUE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ACEPTAR.

DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS DEJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN EL PERIODO DE UN MES MAXIMO, ACOMPAÑADAS POR GENERADORES FIRMADOS POR "EL CONTRATISTA" Y VALIDADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ANEXANDO LA FACTURA CORRESPONDIENTE, REPORTES FOTOGRAFICOS Y DEMAS DOCUMENTACION REQUERIDA, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE LA SUPERVISION DENTRO DE LOS SEIS DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE, PARA LA ELABORACION DE LAS MISMAS, QUE PODRAN SER SEMANALES, QUINCENALES O MENSUALES; CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TERMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION PARA QUE "EL AYUNTAMIENTO" A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

LA RESIDENCIA DE OBRA PARA LA REALIZAR LA REVISION Y AUTORIZACION DE LAS ESTIMACIONES CONTARA CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACION. EN EL SUPUESTO DE SURJAN DIFERENICAS TECNICAS O NUMERICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ESTAS SE RESOLVERAN E INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

LOS PAGOS DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SON INDEPENDIENTES ENTRE SI Y, POR LO TANTO CUALQUIER TIPO Y SECUENCIA SERA SOLO PARA EFECTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO. POR LO QUE DEBERAN EFECTUARSE POR "EL AYUNTAMIENTO", BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR DE A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE LLEGASE A RECIBIR "EL CONTRATISTA" ESTE SE OBLIGA A REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION EN LOS CASOS DE PRORROGA PARA EL PAGO DE CREDITO FISCAL, LOS CARGOS SE CALCULARAN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARAN POR DIAS CALENDARIO DE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICION DE "EL AYUNTAMIENTO".

NO SE CONSIDERARA PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN CON CARGO A "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LAS ESTIMACIONES SIGUIENTES.

NI LAS ESTIMACIONES, NI LA LIQUIDACION, AUNQUE HAYAN SIDO PAGADAS SE CONSIDERAN COMO ACEPTACION DE LOS TRABAJOS, PUES "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR POR OBRAFALTANTE O MAL EJECUTADA O POR EL PAGO DE LO INDEBIDO.

DÉCIMA SEGUNDA: TRABAJOS ORDINARIOS.- LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, COMPRENDIDOS EN EL CATÁLOGO, EL PROYECTO Y EN EL PROGRAMA, SE PAGARÁN A BASE DE PRECIOS UNITARIOS. DICHOS PRECIOS UNITARIOS INCLUYEN LA REMUNERACIÓN O PAGO TOTAL QUE DEBE CUBRIRSE A "EL CONTRATISTA" POR TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE ORIGINEN A LAS OBRAS, LA UTILIDAD Y EL COSTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO A CARGO DEL PROPIO CONTRATISTA.

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE CONSIGNAN EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO, SON RÍGIDOS Y SOLO PODRÁN SER MODIFICADOS EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES PREVISTAS EN ESTE CONTRATO.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS. ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 5



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016

Coquimatlán

DÉCIMA TERCERA: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- CUANDO A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO" SEA NECESARIO LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS QUE NO ESTÉN COMPRENDIDOS EN EL CATÁLOGO EL PROYECTO Y EN EL PROGRAMA "EL AYUNTAMIENTO" MEDIANTE LA SUPERVISIÓN ORDENARÁ A "EL CONTRATISTA" SU EJECUCIÓN Y ÉSTE SE COMPROMETE A LLEVARLOS A CABO, PRESENTANDO A REVISIÓN DE EL AYUNTAMIENTO" LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA SOLICITADA POR "EL AYUNTAMIENTO".

LAS TARJETAS DE PRECIOS EXTRAORDINARIOS DEBERÁN DE CUMPLIR LOS SIGUIÊNTES REQUISITOS.

a) DESCRIPCIÓN COMPLETA Y DETALLADA DEL CONCEPTO QUE SE VA A EJECUTAR, MISMA QUE DETERMINARÁ LA SUPERVISIÓN MEDIANTE LA NOTA DE BITÁCORA;

b) UNIDAD DE CONCEPTO (M2, KG., PZA.) EVITANDO UNIDADES DE MEDIDAS DE TIPO GENERAL, TALES COMO LOTE O SIMILARES;

c) VOLUMEN APROXIMADO A EJECUTAR;

d) EXPRESAR EN LO POSIBLE LAS MARCAS Y MODELOS, DE LOS INSUMOS QUE LOS INTEGREN, Y,

e) FIRMAS AUTÓGRAFAS DE "EL CONTRATISTA", DEL SUPERVISOR ADSCRITO A LA OBRA QUE ORDENÓ LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DEL DIRECTOR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS.

ANEXO A LAS MISMAS DEBERÁN DE INTEGRARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) NOTA DE BITÁCORA EN DONDE SE CONSIGNE LA INSTRUCCIÓN POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO" DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN LA CUAL TAMBIÉN SE INDICARÁ EL MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO EXTRAORDINARIO (NO SE CONTEMPLA EN CATÁLOGO, CAMBIO DE ESPECIFICACIÓN, MODIFICACIONES DEL PROYECTO, ETC.);
 - b) PLANOS, CROQUIS O FOTOGRAFÍAS EXPLICATIVAS, SOBRE TODO, EN LOS CONCEPTOS ATÍPICOS;
- c) FACTURA O EN SU CASO PRESUPUESTOS, CUANDO EL CONCEPTO TRATE DE SUMINISTROS DE INSUMOS NO CONTENIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO; Y,
 - d) TARJETAS DE BÁSICOS CUANDO ESTAS NO SE INCLUYAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PREVIAMENTE A LA REVISIÓN DE LOS CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS Y SE PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

I. SI EXISTEN CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO QUE SEA APLICABLE A LOS TRABAJOS DE QUE SE TRATE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTARÁ FACULTADA PARA ORDENAR A "EL CONTRATISTA" SU EJECUCIÓN Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZAR CONFORME A DICHOS PRECIOS.

II.SI PARA ESTOS TRABAJOS NO EXISTEN CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS EN EL CONTRATO Y "EL AYUNTAMIENTO" CONSIDERA FACTIBLE DETERMINAR LOS NUEVOS PRECIOS CON BASE EN ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS YA ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, PROCEDERÁ A DETERMINAR LOS NUEVOS CON LA INTERVENCIÓN DE "EL CONTRATISTA" Y ESTE ESTARÁ OBLIGADO A EJECUTAR CONFORME A TALES PRECIOS.

- III. SI NO FUERA POSIBLE DETERMINAR LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LOS INCISOS ANTERIORES, "EL AYUNTAMIENTO" APLICARÁ LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN LOS TABULADORES QUE TENGA EN VIGOR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO O EN SU DEFECTO, PARA CALCULAR LOS NUEVOS PRECIOS TOMARÁ EN CUENTA LOS ELEMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA, FORMULAR LOS PRECIOS DEL TABULADOR. EN UNO U OTRO CASO, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A EJECUTAR LOS TRABAJOS CONFORME A LOS NUEVOS PRECIOS.
- IV. SI NO FUERA POSIBLE DETERMINAR LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LOS INCISOS I, II, III "EL CONTRATISTA" A REQUERIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DEL PLAZO QUE ESTE SEÑALE, SOMETERÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS ACOMPAÑADOS DE SUS RESPECTIVOS ANÁLISIS, EN LA INTELIGENCIA QUE PARA LA FIJACIÓN DE ESTOS PRECIOS DEBERÁ APLICAR EL MISMO CRITERIO QUE SE HUBIERA SEGUIDO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO.

SI AMBAS PARTES LLEGARAN A UN ACUERDO RESPECTO A LOS PRECIOS UNITARIOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS CONFORME A

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 6



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



DICHOS PRECIOS UNITARIOS, LOS QUE JUNTO CON SUS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES QUEDARÁN INCORPORADOS A ESTE CONTRATO, PARA TODOS SUS EFECTOS.

"EL AYUNTAMIENTO" DETERMINARÁ UNILATERALMENTE LOS PRECIOS UNITARIOS, CUANDO, AL TRANSCURRIR EL PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ORDENA SU EJECUCIÓN, "EL CONTRATISTA" NO HAYA PRESENTADO LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS PARA SU REVISIÓN, O SI HABIÉNDOLAS PRESENTADO NO SE PRESENTA PARA CON SU INTERVENCIÓN DETERMINAR LOS PRECIOS, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN ESTA CLÁUSULA.

SI "EL AYUNTAMIENTO" NO OPTA POR NINGUNA DE LAS SOLUCIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS DE ESTA CLÁUSULA, PODRÁ ENCOMENDAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A TERCERAS PERSONAS.

DECIMA CUARTA: GARANTIAS.- PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR ANTE "EL AYUNTAMIENTO" FIANZA QUE GARANTICE LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, OTORGADA POR INSTITUCION DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA, A FAVOR DE "EL AYUNTAMIENTO", MISMA QUE SERA PRESENTADA PREVIAMENTE A LA ENTREGA DEL ANTICIPO DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE "EL CONTRATISTA" RECIBIÓ COPIA DEL ACTA DEL FALLO DE ADJUDICACION.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A PRESENTAR FIANZA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, EN LOS MISMOS TERMINOS DEL PARRAFO ANTERIOR.

ASIMISMO, "EL CONTRATISTA" PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS, GARANTIZARA LOS MISMOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 66 DE "LA LEY", PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HÜBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN

DECIMA QUINTA: AJUSTE DE COSTOS.- CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DEL COSTO DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO, DICHOS COSTOS, CUANDO PROCEDAN, DEBERÁN SER AJUSTADOS ATENDIENDO A LO ACORDADO POR LAS PARTES EN LA PRESENTE CLÁUSULA. EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO.

NO DARÁ LUGAR A AJUSTE DE COSTOS LAS CUOTAS COMPENSATORIAS, QUE CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE; AJUSTÁNDONOS AL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 57 DE "LA LEY".

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

I.- LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, RESPECTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO O, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA, CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA, PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

PARA EFECTOS DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS, LA FECHA DE ORIGEN DE LOS PRECIOS SERÁ LA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES;

II.- LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, SERÁN CALCULADOS POR "EL CONTRATISTA" CON BASE EN LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS. ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 7



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERA "EL CONTRATISTA" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MEXICO, SE PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE SE INVESTIGUEN, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL REFERIDO BANCO:

III.- LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE EL CONTRATISTA HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, Y

IV.- A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA.

LA AUTORIZACIÓN DEL AJUSTE DE COSTOS, EN MONEDA NACIONAL, DEBERÁ EFECTUARSE MEDIANTE EL OFICIO DE RESOLUCIÓN QUE ACUERDE EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE, EN CONSECUENCIA, NO SE REQUIERE DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO ALGUNO.

EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS EN MONEDA NACIONAL NO PODRÀ SER MODIFICADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL AJUSTE DE COSTOS EN MONEDA EXTRANJERA SE SUJETARÁ A LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN VI DE "LA LEY" Y 153 A DEL REGLAMENTO.

LOS ÍNDICES BASE QUE SERVIRÁN PARA EL CÁLCULO DEL OS AJUSTES DE COSTOS EN EL CONTRATO, SERÁN LOS QUE CORRESPONDAN A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LOS PRECIOS ORIGINALES DE LOS INSUMOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, DEBERÁN SER LOS QUE PREVALEZCAN AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y NO PODRÁN MODIFICARSE O SUSTITUIRSE POR NINGUNA VARIACIÓN QUE OCURRA ENTRE LAS FECHA DE SU PRESENTACIÓN Y EL ÚLTIMO DÍA DEL MES EN EL QUE SE PRESENTÓ.

PARA LOS EFECTOS DEL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 58 DE "LA LEY", Y CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR LOS PRECIOS DE LA PROPOSICIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA PODRÁ SOLICITAR, POR UNA SOLA OCASIÓN, LA DETERMINACIÓN DE UN PRIMER FACTOR DE AJUSTE, EL CUAL DEBERÁ CALCULARSE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN ESTE CONTRATO. ESTE FACTOR DE ACTUALIZACIÓN NO DEBERÁ AFECTARSE POR LA ENTREGA DE ANTICIPOS. ESTO NO APLICARÁ EN LAS OBRAS O SERVICIOS QUE INICIEN DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PREVIA JUSTIFICACIÓN, AUTORIZARÁN DICHO FACTOR, EL QUE SERÁ APLICADO A CADA ESTIMACIÓN Y REPERCUTIRÁ DURANTE TODO EL EJERCICIO DEL CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS AJUSTES DE COSTOS QUE LE SUCEDAN.

SI AL INICIO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS O DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS SE OTORGA ALGÚN ANTICIPO, EL O LOS IMPORTES DE AJUSTES DE COSTOS DEBERÁN AFECTARSE EN UN PORCENTAJE IGUAL AL DEL ANTICIPO CONCEDIDO.

PARA LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DE LOS AJUSTES DE COSTOS CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU SOLICITUD LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A.- LA RELACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO O, EN SU CASO, LOS ÍNDICES INVESTIGADOS POR "EL AYUNTAMIENTO" Y SER PROPORCIONADOS AL CONTRATISTA;

B.- EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, DE ACUERDO AL PROGRAMA CONVENIDO, DETERMINADO A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, VALORIZADO CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO;

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEM DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 8



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



C.- EL PRESUPUESTO DE LOS TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, DE ACUERDO AL PROGRAMA CONVENIDO, DETERMINADO A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, VALORIZADO CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO, AJUSTADOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 58 DE "LA LEY", MISMO QUE SE INDICA EN LA FRACCIÓN III DEL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN ESTA CLÁUSULA.

D.- EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PENDIENTES POR EJECUTAR, ACORDE AL PROGRAMA QUE SE TENGA CONVENIDO, A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS;

E.- EL ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE AJUSTE, Y

F.- LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS ACTUALIZADOS QUE DETERMINEN CONJUNTAMENTE EL CONTRATISTA Y LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL PERIODO DE AJUSTE.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS AJUSTES DE COSTOS, SE DEBERÁN PRECISAR LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS, SE PODRÁ DETERMINAR UTILIZANDO LAS MATRICES DE CÁLCULO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS DEL CONTRATO, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO EN EL CUAL SE PRODUZCA EL INCREMENTO EN LOS COSTOS, EN LOS QUE SE SUSTITUYAN LOS COSTOS BÁSICOS DE CADA INSUMO DEL COSTOS DIRECTO, ACTUALIZADOS CON LOS ÍNDICES APLICABLES DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO.

CUANDO EL PORCENTAJE DEL AJUSTE DE LOS COSTOS SEA AL ALZA, SERÁ "EL CONTRATISTA" QUIEN LO PROMUEVA DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL PERIODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN; SI ES A LA BAJA, SERÁ "EL AYUNTAMIENTO" QUIEN LO REALICE EN IGUAL PLAZO. CUANDO "EL CONTRATISTA" PROMUEVA EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD RESPECTIVA A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN TÉRMINOS DE ESTA CLÁUSULA, MISMA QUE SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 152 DEL REGLAMENTO. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DEL CONTRATISTA PARA RECLAMAR EL AJUSTE DE COSTOS DEL PERÍODO DE QUE SE TRATE; PARA ESTOS CASOS SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE, EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO.

"EL AYUNTAMIENTO" O ENTIDAD DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

EL PAGO DE LOS AJUSTES DE COSTOS Y DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE EFECTUARÁ EN LAS ESTIMACIONES SIGUIENTES AL MES EN QUE SE HAYA AUTORIZADO EL AJUSTE CONCEDIDO, APLICANDO AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES EL INCREMENTO DESGLOSADO CORRESPONDIENTE A DICHOS FACTORES A CADA TIPO DE AJUSTE; DEBIÉNDOSE APLICAR LOS ÚLTIMOS QUE SE TENGAN AUTORIZADOS.

TODOS LOS FACTORES DE AJUSTE CONCEDIDOS DEBERÁN ACUMULARSE.

DECIMA SEXTA: RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- CUANDO "EL CONTRATISTA" COMUNIQUE A "EL AYUNTAMIENTO" A TRAVES DE SU DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, ESTA ULTIMA EN UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DIAS HABILES, VERIFICARA QUE LOS TRABAJOS ESTEN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA RESPECTIVA QUEDANDO LA OBRA BAJO SU RESPONSABILIDAD.

INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES DE OBRA EN LOS CASOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN, SIEMPRE Y CUANDO SE SATISFAGAN LOS REQUISISTOS QUE SE SEÑALEN.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Pagina 9

Página 9



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



A).- CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS, LA PARTE EJECUTADA SE AJUSTE A LO CONVENIDO, SEA IDENTIFICABLE Y SUSCEPTIBLE DE UTILIZARSE Y PUEDA SER UTILIZADA A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO". EN ESTE CASO SE LIQUIDARÁ A "EL CONTRATISTA" LO EJECUTADO.

B).- CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" DETERMINE SUSPENDER LAS OBRAS Y LO EJECUTADO SE AJUSTE A LO PACTADO. EN ESTE CASO, SE CUBRIRÁ A "EL CONTRATISTA" EL IMPORTE DE LAS OBRAS EJECUTADAS, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.

C).- CUANDO DE COMÚN ACUERDO "EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA" CONVENGAN EN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO. EN ESTE CASO LAS OBRAS QUE SE RECIBAN SE LIQUIDARÁN EN LA FORMA QUE LAS PARTES CONVENGAN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

D).- CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" RESCINDA EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA, EN ESTE CASO, LA RECEPCIÓN PARCIAL QUEDARÁ A JUICIO DE LA YUNTAMIENTO" LA QUE LIQUIDARÁ EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE DECIDA RECIBIR.

E).- CUANDO LA AUTORIDAD JUDICIAL DECLARE RESCINDIDO EL CONTRATO.- EN ESTE CASO, SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN JUDICIAL.

RECIBIDOS FISICAMENTE LOS TRABAJOS, LAS PARTES DEBERAN ELABORAR DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERA DE 60 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACION DE DEL ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARAN CONSTAR LOS CREDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNA DE LAS PARTES, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LE DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, TODO ELLO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 64 DE "LA LEY".

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO EL FINIQUITO, O BIEN, "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A "EL AYUNTAMIENTO" PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTA PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN TERMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE SU EMISIÓN, UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, ÉSTE TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE TENDRÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES, DEBIENDO, EN FORMA SIMULTÁNEA, LEVANTAR EL ACA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN ESTE CONTRATO.

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

QUEDARÁN A SALVO LOS DERECHOS DE "EL AYUNTAMIENTO" PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE A SU JUICIO CORRESPONDA, UNA VEZ QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS.

DECIMA SEPTIMA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE TODOS LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES. ASÍ COMO A RECONOCER A SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA DE INSTRUCCIONES, VIOLACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, UTILIZACIÓN DE MATERIALES DEFECTUOSOS, APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS INCORRECTOS O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCERAS PERSONAS.

LOS RIESGOS Y LA CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA SERÁN A CARGO DE "EL CONTRATISTA". CUANDO APARECIEREN DEFECTOS O VICIOS EN LA OBRA DENTRO DEL AÑO SIGUIENTE A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MISMA POR "EL AYUNTAMIENTO", ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN.

DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS,
ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ
SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 1



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



INMEDIATA, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA". SI NO ATENDIERA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL AYUNTAMIENTO", ÉSTA PODRÁ ENCOMENDAR A UN TERCERO O HACER DIRECTAMENTE LA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE LO QUE SE TRATE, CON CARGO A "EL CONTRATISTA", Y EN SU CASO, SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS OTORGADA.

"EL CONTRATISTA" ESTA OBLIGADO A PRESENTAR A LA TERMINACIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, LOS PLANOS ACTUALIZADOS DE LA MISMA INCLUYENDO LAS INSTALACIONES. ESTA ACTUALIZADIÓN DEBERÁ LLEVARSE CONFORME AL TRANSCURSO DE LA A OBRA Y BAJO LA SUPERVISIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO" QUIEN FIRMARÁ POR APROBACIÓN EN LOS MENCIONADOS PLANOS. ASIMISMO DEBERÁ ENTREGAR EL ARCHIVO DIGITALIZADO DEL TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR LA OBRA (OFICIOS, ESTIMACIONES, FOTOGRAFÍAS, ETC.)

DECIMA OCTAVA: REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACION DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACION DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION EL CUAL DEBERA TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELACIONADO AU QUIPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACION, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER MOMENTO.

DECIMA NOVENA: RELACIONES LABORALES.- " EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIALES DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO DE RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO", EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGESIMA: SUBCONTRATACIÓN: "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL A TERCERAS PERSONAS FISICAS Y MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO, ASI COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACION EXPRESA DE "EL AYUNTAMIENTO", PERO PODRÁ SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE EL SUBCONTRATISTA SE SUBROGUE NINGUNO DE LOS DERECHOS DEL PRIMERO, AÚN EN EL CASO DE SUBCONTRATAR "EL CONTRATISTA" SEGUIRÁ SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE "EL AYUNTAMIENTO" POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

PARA QUE "EL CONTRATISTA" PUEDA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA SERÁ NECESARIO QUE SATISFAGA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) SOLICITAR POR ESCRITO LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE "EL AYUNTAMIENTO" EXPONIENDO LOS MOTIVOS QUE TIENE PARA PEDIR LA SUBCONTRATACIÓN;
- b) "EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ SU AUTORIZACIÓN CUANDO A SU JUICIO EL SUBCONTRATISTA TENGA LA MISMA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y MORAL DE "EL CONTRATISTA"; Y,

c)QUE EXISTA INSCRIPCIÓN PREVIA DEL SUBCONTRATISTA EN EL DIRECTORIO DE CONTRATISTAS Y PROYECTISTAS DE "EL AYUNTAMIENTO".

VIGESIMA PRIMERA: PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.- SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES POR ATRASOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO POR EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO EN LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN EL CONTRATO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE "EL AYUNTAMIENO" OPTE POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LAS PENAS SERÁN DE 2% (DOS POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO O PRESTADO OPORTUNAMENTE CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS Y SE APLICARÁN CONSIDERANDO LOS AJUSTES DE COSTOS, SIN APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO PARA EL CÁLCULO DE LAS MISMAS, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES PACTADA EN EL CONTRATO.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENES. DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 1



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



LAS PENAS CONVENCIONALES ÚNICAMENTE PROCEDERÁN CUANDO OCURRAN CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA"; LA DETERMINACIÓN DEL ATRASO SE REALIZARÁ CON BASE EN LAS FECHAS PARCIALES O DE TERMINACIÓN, FIJADAS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CONVENIDO. NO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EL PERIODO EN EL CUAL SE PRESENTE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR DURANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS.

LAS PENAS SE ESTABLECEN ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR, TIPO DE CONTRATO, GRADOS DE AVANCE Y POSIBILIDAD DE ESTABLECER FECHAS DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN MEDIANTE RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMAS QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES SI REGULARIZA LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA, SALVO

QUE EN EL CONTRATO SE HAYA PACTADO QUE DICHAS PENAS NO SERÁN DEVUELTAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS CRÍTICAS PACTADAS CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

LAS RETENCIONES ECONÓMICAS TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVAS, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, ÉSTOS NO HAN SIDO CONCLUIDOS.

DE EXISTIR RETENCIONES DEFINITIVAS A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN EL CONTRATO Y QUEDARAN TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, ÉSTAS SEGUIRÁN EN PODER DE "EL AYUNTAMIENTO" LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO, SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES DEFINITIVAS QUE HAYA APLICADO "EL AYUNTAMIENTO".

DE RESULTAR SALDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR CONCEPTO DE RETENCIONES UNA VEZ CONCLUIDA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS Y DETERMINADAS LAS PENAS CONVENCIONALES, PROCEDERÁ SU DEVOLUCIÓN DE ÉSTE.

CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" REINTEGRE A "EL CONTRATISTA" ALGÚN MONTO RETENIDO, NO SE GENERARÁ GASTO FINANCIERO ALGUNO.

EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN LA PRESENTE CLÁUSULA NO PODRÁN SER SUPERIORES EN SU CONJUNTO AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (DIEZ POR CIENTO), CUANDO ESTE LÍMITE SEA REBASADO "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

VIGESIMA SEGUNDA: SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO.-DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 60 Y 62 DE "LA LEY", "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR LAS RAZONES DE INTERES GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACION DEFINITIVA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSION.

VIGESIMA TERCERA: RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 DE "LA LEY".

LA CONTRAVENCION A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE "LA LEY" Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASI COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRAT+ISTA" QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS DA DERECHO A SU RESCICION, ADEMAS DE QUE SE LE APLIQUEN AL CONTATISTA LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO, Y QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTIA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS. ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 12



CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



CUANDO "EL AYUNTAMIENTO" HAYA DETERMINADO JUSTIFICADAMENTE LA RESOISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, LA DECISIÓN CORRESPONDIENTE SE COMUNICARÁ POR ESCRITO A " EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE EMITA LA RESPECTIVA RESOLUCION EXPONIENDO LAS RAZONES QUE AL EFECTO SE TUVIEREN PARA QUE ESTE, DENTRO DEL TERMINO DE 15 (QUINCE) DIAS HABILES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACION DE RESCICION, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA EN CUYO CASO "EL AYUNTAMIENTO" RESOLVERA LO PROCEDENTE, DENTRO DEL PLAZO DE 15 (QUINCE) DIAS HABILES A LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACION DEL "EL CONTRATISTA".

VIGESIMA CUARTA: TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO.-"EL AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA" PODRAN DAR POR TEMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO POR RAZONES DE INTERES GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARIA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS O POR CASO FORTUITO O POR FUERZA MAYOR SEGÚN CORRESPONDA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 60 ULTIMO PARRAFO Y EL ARTICULO 62 DE "LA LEY".

VIGESIMA QUINTA: SOMETIMIENTO A LA LEY.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASI COMO A LOS TERMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN "LA LEY" Y DEMAS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGESIMA SEXTA: INTERVENCION.- "EL AYUNTAMIENTO", TENDRAN EN ESTE CONTRATO LA INTERVENCION QUE LE SEÑALAN LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES.

VIGESIMA SEPTIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ÉSTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN EL ESTADO DE COLIMA, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

VIGESIMA OCTAVA: OBLIGACIONES DE BENEFICIO SOCIAL DE "EL CONTRATISTA".- EL CONTRATISTA SE OBLIGA A LO SIGUIENTE:

- I.- A COADYUVAR EN LA EXTINCION DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LAS OBRAS OBJETC DE ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL DEBERA PROVEER AL PERSONAL A SUS ORDENES DEL EQUIPO PROPIO PARA SU FIN. IGUALMENTE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A DAR AVISO A LA OFICINA FORESTAL MAS CERCANA, DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES, DE SU LOCALIZACION Y MAGNITUD.
- II.- A COMUNICAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, LA APARICION DE CUALQUIER BROTE EPIDEMICO EN LA ZONA DE LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA.
- III.- CUANDO POR CAUSAS NATURALES, TALES COMO SISMOS, CICLONES, CRECIMIENTO DE RIOS, SE DECLARE ESTADO DE DESASTRE EN ALGUN LUGAR DEL MUNICIPIO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A COLABORAR EN LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS URGENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES NORMALES PRESTANDO PARA ELLO SU MAQUINARIA CON OPERADOR Y COMBUSTIBLE POR UN LAPSO DE 24 HORAS, A PARTIR DE QUE SEA SOLICITADO POR "EL AYUNTAMIENTO". VENCIDO EL PLAZO MENCIONADO SE ATENDERA A LO QUE SE CONVENGA.
- IV.- QUE LA MANO DE OBRA A CONTRADA SEA ORIGINARIA EN LO POSIBLE DE LA LOCALIDAD DONDE SE EJECUTAN LOS TRABAJOS
- V.- EL CONTRATISTA ACEPTA QUE A LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIÉTIEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS. ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Página 13



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE OBRAS PÚBLICAS No. H.COQ.-3X1- CONTRATO-010/2016



A.- EI 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACION, PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS EN VIGOR, POR CONCEPTOS DE DERECHOS DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

B.- EL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) PARA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE AREAS RECREATIVAS DEL MUNICIPIO. (ART. 70 LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLANI, GOL.).

VIGÉSIMA NOVENA: NACIONALIDAD DEL CONTRATISTA. "EL CONTRATISTA DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGASE A CAMBIAR SU NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCION DE NINGUN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACION MEXICANA LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE CONTRATO.

EL PRESENTE CONTRATO QUE FUE LEIDO Y ENTERADO DE SU CONTENIDO Y ALCANCE DEGAL, FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRES TANTOS LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL MISMO, EN LA CUDAD DE COQUIMATLAN, COLIMA, EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

POR "EL AYUNTAMIENTO":

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR "EL CONTRATISTA":

ING. FELIPE CÁRDENAS GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V.

"TESTIGOS DE ASISTENCIA"

LIC. YOLANDA JIMENEZ VIDRIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO LIC. FERNANDO RAMÍREZ MUENTES DIRECTOR DE PLANEACION

POR "LA SUPERVISIÓN DE OBRA"

ARQ. NESTOR IVAN RAMIREZ MÉNDOZA SUPERVISOR DE OBRA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.





II.4 ESTUDIOS TÉCNICOS (ART. 21 F. X, LOPSRM)





Coquimatlán, Colima a 15 de Agosto de 2016.

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

Con fundamento y apego al artículo 20 de la Ley Estatal de Obras Públicas, se considera que con la realización del proyecto "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia de Jardines del Llano", Los impactos ambientales asociados a las fases del mejoramiento, operación y mantenimiento de la red de drenaje puede ser asimilada por el entorno debido a los asentamientos humanos existentes en la localidad, por lo que no habrá una alteración al paisaje, calidad del medio ambiente y uso del suelo.

Atentamente

ING. JORGE ALEJANDRO MACÍAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

Coquimataiagente

H. Ayuntamiento 2015-2018





1.4 DICTAMEN DE IMPACTO SOCIAL





Coquimatlán, Colima a 15 de Agosto de 2016.

DICTAMEN DE IMPACTO SOCIAL

Con fundamento y apego en lo dispuesto en el Artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se menciona que: "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar". Por lo que se plantea el "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia de Jardines del Llano", se hace constatar que los recursos destinados beneficiarán directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social, ya que esta es una necesidad básica de seguridad sanitaria para los habitantes de la colonia.

Atentamente

H. ATURIT SMIEMTO
CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATIAN, COL
2015-2018

ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS IIGIPALES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

Coquimataian Alagara (A. Ayuntamiento 2015-2018





III.2 INVITACIÓN A CONTRATISTAS

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXIGANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"





Coquimatlán, Colima, a 12 de septiembre de 2016. No. Oficio.: O.P.141/2016

> **ASUNTO: INVITACIÓN A PROCESO DE** ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-806004996-A11-2016

Máquinas y Servicios Agroindustriales S.A. de C.V. Av. Benito Juárez # 1020 Villa de Álvarez, Colima.

> At'n: Ing. Felipe Cárdenas Gómez **Gerente General**

En apego al Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de este conducto me permito extenderle la presente invitación para participar en el proceso de ADJUDICACIÓN DIRECTA, de la obra:

"Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

Lo anterior, debido al buen desempeño que ha tenido su empresa en la construcción de obras similares en administraciones pasadas.

Si es su deseo aceptar la invitación, favor de presentarse el día miércoles 14 de septiembre a las 9:00 horas en esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para realizar la Visita de Obra y Junta de Aclaraciones correspondiente, y presentar su Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Documentación Adicional, de acuerdo al Catálogo de Conceptos y a las Bases adjuntas a la presente invitación, a más tardar el día lunes 19 de septiembre a las 15:00 horas del presente año. 📉 🙀 Auuntamiento 2015-2018

En caso de no estar interesado, favor de notificarnos de inmediato.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para resolver cualquier duda.

ATENTAMENTE:

Ing. Jorge Alejandro Macías

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbandento H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colimacional de

2015-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES

c.c.p. Archivo O.P.

Presidencia Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Invitación de Adjudicación Directa AD-806004996-A11-2016



Asunto: Constancia de visita a la Obra

Coquimatlán, Col., a 12 de SEPTIEMBRE de 2016

Siendo las 09:00 horas del día 14 de SEPTIEMBRE de 2016 se reunieron en la Dirección de Obras Públicas Municipales con domicilio en Reforma y J. Jesús Alcaraz S/N de este municipio para asistir a la visita de obra:

"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO"

con número de PROCEDIMIENTO AD-806004996-A11-2016 INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA los licitantes interesados en participar en este proceso de contratación.

Firman al calce los representantes de las empresas.

Empresa	Representante legal	Firma
Maquinas y Servicios Agroindustriales S.A. de C.V.	ING ERIER FARIAS V.	July 1

ATENTAMENT "SUFRAGIO EFECTIVO NO REEL

ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C.C.P.- Archivo.-C.C.P.- Licitantes

COQUIMATLAN, COL 2015-2018 DIRECCIÓN DE ODRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Presidencia Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Invitación de Adjudicación Directa AD-806004996-A11-2016



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES INVITACION DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-806004996-A11-2016

Siendo las 10:00 horas, del día 14 de SEPTIEMBRE del 2016, se reunieron en la Sala del Cabildo cita en Reforma y J. Jesús Alcaraz, Col. Centro, Funcionarios, y Contratistas participantes interesados en el proceso de contratación INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD-806004996-A11-2016, correspondiente a la Obra:

"MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO"

Para realizar las aclaraciones correspondientes a la obra antes citada, se preguntó al interesado si existían dudas a la información proporcionada por la Dirección manifestando lo siguiente:

NO EXISTEN PREGUNTAS POR PARTE DEL INTERESADO.

- 1.- Se le informa al interesado que la persona que suscribe la convocatoria a la Adjudicación Directa AD-806004996-A11-2016, es el ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 2.-El interesado deberá presentar su propuesta de forma impresa y presencial.
- 3.- El acta de la Junta de aclaraciones así como de la visita de obra quedarán integrados en el documento AT1.
- 4.- El programa de ejecución se solicita POR SEMANA
- 5.- La carta compromiso de la proposición deberá anexarse en el documento AE12.
- **6.-** se deben considerar con cargo a indirectos el costo por pruebas de laboratorio solicitadas para pruebas de compactación Y concretos.
- 7.- Se anexa la descripción de letrero enunciativo de obra el cual es el siguiente:

MEDIDAS DE 1.80X0.90 MTS ELABORADO A BASE DE MARCO METALICO Y POSTES DE PTR DE 2 $\frac{1}{2}$ X 2 $\frac{1}{2}$ X 3/16, LAMINA NEGRA DEL CAL.16 ROTULADO EN VINIL AUTOADHERIBLE CON IMPRESION EN GRAN FORMATO SEGUN DISEÑO.

Mismo que debe considerarse como gasto con cargo a indirectos de obra.

8.- El interesado deberán considerar con cargos a indirectos la señalización del área de trabajo para evitar accidentes, mismos que deberán permanecer durante todo el periodo de ejecución de los trabajos.

Hoja 1 de 2



Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Invitación de Adjudicación Directa AD-806004996-A11-2016



Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas las modificaciones a la invitación de adjudicación directa realizadas por la convocante, incluyendo las Resultadas de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán ser consideradas por el interesado en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 bis de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se fija con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en oficinas de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Coquimatián de ubicadas en la Presidencia Municipal, cita en calle Reforma y Jesús Alcaraz s/n, colonia centro de la cabecera municipal de Coquimatlán, hasta 5 días hábiles posteriores, de igual forma se publicará un ejemplar en la página de compranet.

Recomendaciones de la convocante a los licitantes.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación se les informa de las causales para desechar las propuestas que con mayor frecuencia se han presentaron en este año 2016.

- 1. Estructuración incorrecta del p. u. de algún o varios concepto de la forma ae-9.
- 2. Calculo incorrecto en el p.u. del 0.5 % de cargo a la secretaria de la función pública (sfp).
- 3. Calculo incorrecto de los cargos adicionales 2% ISN
- 4. Incumplimiento por no presentar algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.
- 5. Modificación de la forma ae-12
- 6. Costos inferiores a los de combustibles que produce y comercializa pemex.
- 7. Costos inferiores de los materiales que se comercializan en nuestro país y en la zona.
- 8. No presentar el documento que acredite la Tasa de Interés presentada para uno o varios análisis financieros
- 9. no presentar cotizaciones de los materiales anexados en los análisis de los precios unitarios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:36 horas del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Empresa	Representante	Firma
Máquinas y Servicios Agroindustriales S.A. de C.V.	ING. ERICK FARIAS U.	July V-

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIÓN **OQUIMATLAN**

ING. JORGE ALEJANDRO MA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MA

C.c.p. archivo c.c.p licitantes

2015-2018 DINECCIÓN DE OBRAS PHELICAS MUNICIPALES

Presidencia Municipal

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.

Hoja 2 de 2



Villa de Álvarez, Col., a 20 de Septiembre de 2016

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO PRESENTE

Me refiero el proceso de adjudicación directa número AD-806004996-A11-2016, de fecha 12 de Septiembre de 2016, relativa a los trabajos consistentes en Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano.

Que los datos solicitados por esta dependencia para los trámites de pagos de anticipos y estimaciones son los siguientes:

RAZON SOCIAL: MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

BANCO: BANCO DEL BAJIO SA

SUCURSAL: COLIMA

No DE CUENTA: 0025428920201

CLABE: 030090254289202015

ATENTAMENTE

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ
GERENTE GENERAL





III.5 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATISTA (PROP. GANADORA) (ART. 45 FRACCIÓN IX RLOPSRM)





III.5 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATISTA (PROP. GANADORA) (ART. 45 FRACCIÓN IX RLOPSRM)



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION:

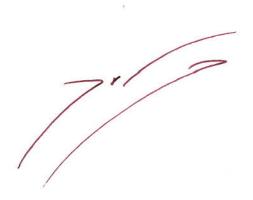
AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

CLC N°

DOCUMENTO

AE 12.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA MISMO QUE ENTREGA ESTA DEPENDENCIA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, ADEMAS ANEXAR EN ESTE NUMERAL LA CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION QUE ESTA DIRECCION ENTREGA COMO PARTE DE LOS ANEXOS







CATALOGO DE CONCEPTOS

MEJORAMIENTO DE LA RED AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO COQUIMATLÁN, COLIMA

OBRA: LUGAR:

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ADJUDICACIÓN DIRECTA H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA SOLICITANTE: EMPRESA TIPO:

No. PROCEDIMIENTO:

23/09/2016 INICIO OBRA:

FIN OBRA: 15/12/2016 DURACIÓN: 84 DÍAS AD-806004996-A11-2016

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.U. CON LETRA	IMPORTE
	PARTIDA 1 PRELIMINARES					
-	LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO PARA TUBERÍAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, INCLUYE: EQUIPO DE TOPOGRAFÍA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	1,442.90	\$ 15.75	(Quince Pesos 75/100 m.n.)	\$ 22,725.68
7	SONDEO A MANO, PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS TELEFONICAS, ELECTRICAS, REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ETC. DE 1.50X0.70X1.50 DE ALTURA PROMEDIO, INCLUYE: RETIRO DE EMPEDRADO EXCAVACIÓN CON EL DEBIDO CUIDADO PARA EVITAR DAÑAR LAS INSTALACIONES OCULTAS	PZA	60.00	\$ 375.74	(Trescientos Setenta y Cinco Pesos 74/100 m.n.)	\$ 22,544.40
ю	EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN DE 0 A -2.00 M, INCLUYE: AFLOJE DEL MATERIAL, EXTRACCIÓN, TRASPALEOS VERTICALES, HORIZONTALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	11.00	\$ 172.76	(Ciento Setenta y Dos Pesos 76/100 m.n.)	\$ 1,900.36
4	EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN DE 0.00 A -3.00 M EN ZONA B, INCLUYE: AFLOJE DEL MATERIAL, EXTRACCIÓN Y DEPÓSITO A UNO O AMBOS LADOS DE LA ZANJA	M3	209.01	\$ 126.84	(Ciento Veintiseis Pesos 84/100 m.n.)	\$ 26,510.83
0012	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE: INCORPORACIÓN AGUA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M	20.95	\$ 107.67	Clento Siete Pesos 67/100 m.n.) \$ COPLADE ESTATA	\$ 2,255.69

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL



CATALOGO DE CONCEPTOS

MEJORAMIENTO DE LA RED AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO COQUIMATLÁN, COLIMA

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

EMPRESA:

TIPO:

LUGAR

OBRA:

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA **ADJUDICACIÓN DIRECTA** SOLICITANTE

23/09/2016 15/12/2016 INICIO OBRA: FIN OBRA:

DURACIÓN: 84 DÍAS AD-806004996-A11-2016

No. PROCEDIMIENTO:

_						
IMPORTE	\$ 30,000.82	\$ 2,118.06	\$ 1,062.18	\$ 109,118.02		73 740 56
P.U. CON LETRA	(Ciento Cincuenta Pesos 72/100 m.n.)	(Cien Pesos 86/100 m.n.)	(Dieciseis Pesos 86/100 m.n.)			(Doscientos Once Pesos 17/100 m n.)
P.U.	150.72	100.86	16.86			71117
Ц	↔	€	€9	Ш		4
CANTIDAD	199.05	21.00	63.00			349.20
UNIDAD	M3	M3	M3/KM			Z
CONCEPTO	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90 % PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE: INCORPORACIÓN AGUA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICIONES INCLUYE: MANIOBRAS, ABUNDAMIENTO Y MANEJOS QUE SE REQUIERAN CON MEDIOS MECANICOS. AL PRIMER KM	ACARREO KM SUBSECUENTE	TOTAL PARTIDA 1 PRELIMINARES =	PARTIDA 2 TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 100 MM (4") CON UNIÓN ESPIGA-
copido	ø	7	ω			σ



MG. FELIPE CARDENAS GOMEZ

GERENTE GENERAL

73,740.56

69

(Doscientos Once Pesos 17/100 m.n.)

211.17

69

349.20

¥

CAMPANA Y EMPAQUE DE MATERÍAL ELASTOMÉRICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

0



CATALOGO DE CONCEPTOS

MEJORAMIENTO DE LA RED AGUA POTABLE EN LA COLONIA JARDINES DEL LLANO COQUIMATLÁN, COLIMA

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV ADJUDICACIÓN DIRECTA H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA

LUGAR OBRA:

SOLICITANTE: EMPRESA TIPO

No. PROCEDIMIENTO:

/2016 23/09/2016 INICIO OBRA:

IAS 16

15/12/	84 D	A11.20
FIN OBRA:	DURACIÓN:	AD-806004996-

_			
IMPORTE	7,528.10	4,838.76	65,964.00
L	€9	€	↔
P.U. CON LETRA	752.81 (Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 81/100 m.n.)	(Un Mil Doscientos Nueve Pesos 69/100 m.n.)	(Un Mil Noventa y Nueve Pesos 40/100 m.n.)
P.U.	\$ 752.81	\$ 1,209.69	\$ 1,099.40
CANTIDAD	10.00	4.00	90.09
UNIDAD	PZA	PZA	PZA
CONCEPTO	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MM 4" RD-26 (CRUZ, TEES, TAPON, EXTREMIDAD CAMPANA, ETC.) INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4"	TOMA DOMICILIARIA HIDRAULICA A RED MUNICIPAL, INCLUYE EXCAVACION MANUAL, HABILITADO DE TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2, ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2, 6 M DE MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2, ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA DE 1/2; TRAZO, EXCAVACION, RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO, COLOCACIÓN DE LLAVE DE PASO EN BANQUETA,
CODIGO	10	1	12

	SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO = \$			261,189.44	
	= AVI		69	41,790.31	
	TOTAL = \$	II		302,979.75	
Mil Cier	Wil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 44/100 m.n.)		MAS IVA		
	A THE PARTY OF THE	-	Off Strangers and St.		
	OPERADO	9	i	and the latest	
1	CLONO		\		
	COPLADE ESTATA	1	A	billion	

\$ 152,071.42

(Doscientos Sesenta y Un N TOTAL CON LETRA:

TOTAL PARTIDA 2.- TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES =

MANO DE OBRA, HERRAMIENTA.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

OPERADO C.

Villa de Álvarez, Col., a 19 de SEPTIEMBRE de 2016

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN ING. JORGE ALEJANDRO MACIAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO PRESENTE

CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION

El que suscribe, FELIPE CARDENAS GOMEZ, en representación de la empresa MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV, de conformidad con la licitación No AD-806004996-A11-2016 a la que mediante Invitación con oficio No.O.P.141/2016 de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012 convocó la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN, Col. para participar en el proceso de adjudicación de la obra:

"Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

Al respecto, manifiesto que el importe de la proposición es de \$ 261,189.44 (Doscientos Sesenta y Un Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos 44/100 m.n.) el cual no considera el impuesto al valor agregado, y se integra de acuerdo con los requisitos, especificaciones y plazo que para este objeto estableció "LA DEPENDENCIA" y conforme a los conceptos aproximados y precios unitarios contenidos en el catalogo de conceptos que debidamente firmado se anexa a esta propuesta

DECLARA:

- Que acepta como retribución por los trabajos de que se trate el pago de los importes que resulten de aplicar los precios asentados en el catalogo anexo, a las cantidades de obra realmente ejecutadas en cada uno de los conceptos del mismo.
- 2. Que se ha enterado del contenido total de las bases de concurso, así como de las especificaciones generales de construcción de esta Dependencia (las cuales recibí en medios impresos y/o magnéticos) y de las normativas correspondientes tales como SCT, SEDESOL, CONAGUA, etc complementarias y particulares a la obra que deben intervenir, acerca de las cuales expreso mi entera conformidad, que se ha visitado el sitio de ejecución de los trabajos y que se ha tomado en cuentacualquier contingencia que pudiera afectar la entrega oportuna de la obra y formula esta propuesta con plena conciencia de todas las circunstancias mencionadas.
- 3. Que en caso de ser adjudicado el contrato a mi representada, nombro como representante de la obra y responsable directo de la ejecución de la misma al C.

00120

OPERADO C.C CLC N° COPLADE ESTATA

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ con cedula No 3459609 expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Publica.

- 4. Que para la integración de la propuesta, se ha tomado en consideración lo indicado en las bases de concurso, además de las condiciones climatologicas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar de la obra y que el desconocimiento de las condiciones anteriores en ningún caso servirá para posteriormente aducir justificación por incumplimiento del contrato o para solicitar bonificaciones a los precios consignados en la propuesta. Los precios de la presente propuesta se expresan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales.
- Que se conoce la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, Ley Estatal de obras publicas y demás disposiciones administrativas expedidas en la materia, aceptándose en lo conducente la normatividad aplicable.
- 6. Que la proposición se presenta en lengua española y que "LA DEPENDENCIA" verificara que las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, siendo causa de descalificación y procediendo a desechar la propuesta cuando se advierta la falta de alguno de ellos o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados, así como la comprobación de que alguno de los licitantes a acordado con uno u otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.
- Que en caso de ser adjudicado el contrato, previo a la firma del mismo, presentare la documentación original con la que se compruebe la existencia jurídica de mí representada, capacidad financiera y cualquier otro requerimiento solicitado por "LA DEPENDENCIA".
- Que acepto las retenciones económicas, así como las penas convencionales a las que por causas imputables a mi representada me haga acreedor por atraso al programa de ejecución de los trabajos e incumplimiento a la fecha de terminación de la obra.
- 9. Que en la obra se contara permanentemente con un profesional de la construcción, mismo que deberá demostrar amplias facultades y capacidad para tomar decisiones quien fungirá como residente en obra de mi representada, así mismo se contara con la presencia de un laboratorio de control de calidad de los materiales a fin de llevar la verificación oportuna de los trabajos que así lo requieran; estos cargos han sido considerados en el análisis de indirectos de mi propuesta.

SE COMPROMETE

1. A firmar el catalogo con los precios unitarios que se asientan en el catalogo anexo a este escrito dentro del termino de 30 (treinta) días naturales siguientes a la notificación del fallo.

00130

AV. BENITO JUÁREZ Nº 1020

C.P. 28970

TEL. 31-216-63

TEL./FAX 31-474-47





- 2. A presentar a esta dependencia, en el transcurso de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo la fianza de cumplimiento y anticipo (en su caso), así como a presentar en forma impresa y en medio magnético los programas de ejecución de la obra y programa de erogaciones semanales desglosado por conceptos, debiendo ser congruentes con los presentados por partida en esta propuesta.
- A iniciar y ejecutar los trabajos en las fechas y periodos estipulados en las bases de licitación y en la propuesta.
- A notificar oportunamente y de manera oficial las fechas de inicio y terminación de obra a fin de proceder oportunamente con lo indicado en la normatividad aplicable con posterioridad e dichos eventos.
- 5. A formular y presentar ante la residencia de supervisión con una periodicidad no mayor de un mes, las estimaciones de obra acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. En el entendido que de no hacerlo así, no procederá reclamo alguno por atraso al programa de ejecución de los trabajos propiciado por la falta de recursos financieros.
- A efectuar, en caso de que esta dependencia así lo requiera, obra adicional a la contratada, con los mismos precios unitarios y especificaciones de la presente licitación.
- 7. A tener cuantificada la obra que va a ejecutar en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles después del inicio de los trabajos, dicha cuantificación se hará de común acuerdo con la supervisión de obra que designe "LA DEPENDENCIA".
- A presentar los análisis de precios unitarios de los conceptos de obra extraordinarios en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a partir de la fecha de adjudicación.
- A presentar un catalogo actualizado de conceptos cada vez que en la obra resulten volúmenes excedentes, conceptos fuera de catalogo o existan modificaciones al proyecto o a las especificaciones y que estos incidan en el presupuesto de obra.
- A entregar a "LA DEPENDENCIA" el acta de vicios ocultos al momento de la recepción de los trabajos.
- 11. A realizar de manera conjunta con "LA DEPENDENCIA", el finiquito de obra en un plazo no mayor de 60 días posteriores a la recepción de los trabajos.

ATENTAMENTE

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL





III.6 LISTA DE MATERIALES CON PRECIOS ACTUALIZADOS (ART. 38 LOPSRM)



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO LIRBANO

LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE I.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, AGRUPADO POR:

A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;

B MANO DE OBRA; Y

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN..





LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016

MYSA

ANEXO ECONÓMICO
AE 1 A

MAQUINAS Y SERVICIOS
AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V.

LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016

ANEXO ECONÓMICO
AE 1 A

ANEXO ECONÓMICO
AE 1 A

HOJA: 1
DE: 1

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

A MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE

	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
No	PERMANENTE				
1	ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2	pza	60.00	65.0000	3,900.00
2	ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA	pza	60.00	45.0000	2,700.00
3	ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2	pza	62.40	140.0000	8,736.00
4	AGUA	m3	25.77	10.0000	257.72
5	CALHIDRA	t	1.15	1,655.0000	1,910.40
6	Clavo de 2 1/2"	Kg	11.54	20.0000	230.86
7	JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4"	pza	4.00	600.0000	2,400.00
8	MADERA DE PINO DE 2a	pt	28.86	10.0000	288.58
9	MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2	m	360.00	12.5000	4,500.00
10	PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MM	pza	10.00	450.0000	4,500.00
	TEES, TAPON, EXTREMIDAD ESPIGA, EXTREMIDA	D CAMPANA, ET	C.)		
11	TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 100 MM (m	366.66	85.0000	31,166.10
				Total:	60,589.66

0015

AV. BENITO JUÁREZ N° 1020 C.P. 28970 TEL. 31-216-63 TEL./FAX 31-474-47 VILLA DE ALVAREZ, COL.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN DESCRIPCION GENERAL DE LOS	LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016	ANEXO ECONÓMICO AE 1 B
TRABAJOS:"Mejoramiento de la red de agua potable en		
la colonia Jardines del Llano"		
*		
	FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
MAQUINAS Y SERVICIOS		HOJA: 1
AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V.	ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL	DE: 1

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:

B MANO DE OBRA

	CATEGORIA	UNIDAD	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE
No	OFICIAL PLOMERO	lor	52.44	495.87	26,001.44
		Jor		2000 000000	23,159.83
2	PEON	Jor	68.75	336.86	
					49,161.27
		/			
	711				

00135

AV. BENITO JUÁREZ N° 1020 C.P. 28970 TEL. 31-216-63 TEL./FAX 31-474-47 VILLA DE ALVAREZ, COL.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO
URBANO DE COQUIMATLAN
DESCRIPCION GENERAL DE LOS
TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS
AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V.

LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016

ANEXO ECONÓMICO
AE 1 C

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

HOJA: 1
DE: 1

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR: C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE
No					
1	CAMION DE VOLTEO 6 M3	Hr	2.84	428.08	1,213.61
2	CAMION PIPA DE 10,000 LTS.	Hr	6.68	399.81	2,672.27
3	NIVEL NATIONAL DUMPY	Hr	721.45	5.15	3,715.47
4	PLACA VIBRATORIA MANUAL	Hr	22.10	78.95	1,745.15
5	RETROEXCAVADORA 416 C	Hr	84.14	479.56	40,350.08
		1		Total:	49,696.58
		1			
					1
		1			
					i
		/			
1		/ /			
		JV			



ATENCION:

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

A CONTINUACION DETALLO LA COTIZACION QUE AMABLEMENTE ME SOLICITO

CANT.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
350	TUBO PVC 4" RD-26	85.00	29,750.00
10	CRUZ ANGER 4" RD-26	450.00	4,500.00
10	TEE ANGER 4" RD-26	435.00	4,350.00
10	TAPON CAMPANA 4" RD-26	385.00	3,850.00
10	EXTREMIDAD ESPIGA 4" RD-26	425.00	4,250.00
10	EXTREMIDAD CAMPANA 4" RD-26	425.00	4,250.00
4	JUNTA GIBAULT 4"	600.00	2,400.00
60	ABRAZADERA PVC 4 X 1/2"	65.00	3,900.00
60	VALVULA INSERTIC 1/2"	140.00	8,400.00
60	INSERTIC RECTO 1/2"	45.00	2,700.00
360	MTS MANGUERA EXTRUPACK	12.50	4,500.00
		SUBTOTAL	72,850.00
		IVA	11656
	TOTAL		84,506.00







III.7 ANÁLISIS DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO (ART. 38 LOPSRM)



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE 2.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/11;

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL; Y

C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.



LICITACION Nº:AD-806004996-A11-2016 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN ANEXO ECONÓMICO AE 2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano" FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE HOJA:1 CV ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ DE:1 GERENTE GENERAL PEON Categoría: Código: Unidad: Jor 12-Abr-2016 Código del proy.: Fecha de cot.: 336.86 Pesos Costo unitario: Moneda: DATOS GENERALES 365.00 días 73.04 Días que cubre el periodo Salario diario del trabajador 2.80 Factor de demanda 73.04 alario mínimo en la zona Jalario mínimo en el Distrito Federal 73.04 DIAS LABORABLES (TDL) DIAS NO LABORABLES 52.00 días 365.00 días Número de domingos Días que cubre el periodo 65.00 días 7.00 días Días no laborables Descansos por ley 300.00 días 6.00 días Total de días laborables Días de vacaciones 0.00 días Otros: Días perdidos por costumbre 0.00 días Días perdidos por enfermedad Días perdidos por Iluvia 0.00 días DIAS PAGADOS (TD\$) 365.00 días Días que cubre el periodo 15.00 días Días pagados por Aguinaldo 1.50 días Días pagados por prima vacacional 381.50 días Total de días pagados INCREMENTOS (TD\$/TDL) 27.1667% Incremento por días no laborables 37.5512% 29.5291% * (TD\$/TDL) Incremento por cuotas al IMSS IMPORTE BASE CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad 20.4000% 73.04 Prestaciones en especie fija 14.90 1.1000% 0.00 0.00 Prestaciones en especie adicional 0.7000% 204.51 1.43 Prestaciones en dinero 1.0500% 204.51 2.15 Prestaciones en especie para pensionados Invalidez y vida 1.7500% 204.51 3.58 Invalidez y vida Guarderías 1.0000% 204.51 2.05 Guarderías Retiro, cesantía y vejez 204.51 2.0000% 4.09 Retiro (Antes S.A.R.) 5.0000% 204.51 10.23 Infonavit 3.1500% Riesgo · Cesantía y vejez 204.51 6.44

PORCENTAJE DE INCREMENTO

Riesgo de trabajo

VIATICOS Viáticos

0.647179

0.075887

Total de IMSS

IMPORTE CON LETRA

Trescientos Treinta y Seis Pesos 86/100 m.n.

Porcentaje de riesgo de trabajo

204.51

15.52

60.39

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

00146

0.00

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URB	BANO DE	LICITACI	ON N°:AD-806004996-A11-20)16	
COMPALAN .		M	MYSA		
		**************************************	BERNTO JOANES B 1810 VILLA DE ALVARES COL	*	
2				4	ANEXO ECONÓMICO
DESCRIPTION OF LOC					AE 2
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS	otoblo				
TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua p len la colonia Jardines del Llano"	ocable				
len la colonia daluntes del Liano					
		FFOUR	40 DE CEDTIEMBRE DEL 20	46	
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES	S A DE	FECHA	19 DE SEPTIEMBRE DEL 20	10	HOJA:1
C.V.	3.A. DL				11007.11
		ING.	FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL		DE:1
	0044	L	GERENTE GENERAL		
Categoría: OPERADOR DE MAQUINARIA EN Unidad: Jor	GRAL.				Código:
Fecha de cot.: 12-Abr-2016					Código del proy.:
Costo unitario: 455.70 Mon	eda:	Pesos			
DATAC CENTERAL ES					
DATOS GENERALES Salario diario del trabajador	112.17		Días que cubre el period	lo	365.00 días
Factor de demanda	2.50		W 186		
alario mínimo en la zona	73.04 73.04				
salario mínimo en el Distrito Federal	73.04				
DIAS NO LABORABLES			DIAS LABORABLES (TD		005.00 //
Número de domingos	52.00	días días	Días que cubre el period Días no laborables	lo	365.00 días 65.00 días
Descansos por ley Días de vacaciones		días	Dias no iaborables Total de días laborables		300.00 días
Otros: Días perdidos por costumbre	0.00	días			
Días perdidos por enfermedad		días			
Días perdidos por Iluvia	0.00	días			
DIAS PAGADOS (TD\$)	000000000000000000000000000000000000000				~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
www.thomass.thej					
Días que cubre el periodo	365.00				
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo	15.00				
Días que cubre el periodo	15.00	días días			
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados	15.00 1.50	días días			
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS	15.00 1.50	días días	(TD\$/T		27.1667%
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados	15.00 1.50	días días	(TD\$/T 27.7859% * (TD \$/T		27.1667% 35.3344%
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por días no laborables Incremento por cuotas al IMSS	15.00 1.50	días días días	27.7859% * (TD\$/T		35.3344%
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por días no laborables	15.00 1.50	días días días	27.7859% * (TD\$/T	DL) IMPORTE	35.3344%
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por días no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija	15.00 1.50	días días días 20.4000%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04	DL) IMPORTE 14.90	35.3344%
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por días no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional	15.00 1.50	días días días 20.4000% 1.1000%	27.7859% * (TD\$/T	14.90 0.67	35.3344%
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por días no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija	15.00 1.50 381.50	días días días 20.4000%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31	DL) IMPORTE 14.90	35.3344%
Dias que cubre el periodo Dias pagados por Aguinaldo Dias pagados por prima vacacional Total de dias pagados INCREMENTOS Incremento por dias no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida	15.00 1.50 381.50	días días días días 20.4000% 1.1000% 0.7000% 1.0500%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94	35.3344%
Dias que cubre el periodo Dias pagados por Aguinaldo Dias pagados por prima vacacional Total de dias pagados INCREMENTOS Incremento por dias no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida Invalidez y vida	15.00 1.50 381.50	días días días días 20.4000% 1.1000% 0.7000%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43	14.90 0.67 1.96	35.3344%
Dias que cubre el periodo Dias pagados por Aguinaldo Dias pagados por prima vacacional Total de dias pagados INCREMENTOS Incremento por dias no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida	15.00 1.50 381.50	días días días días 20.4000% 1.1000% 0.7000% 1.0500%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94	35.3344%
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por días no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida Invalidez y vida Guarderías Guarderías Retiro, cesantía y vejez	15.00 1.50 381.50	días días días días 20.4000% 1.1000% 1.0500% 1.7500% 1.0000%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94 4.91 2.80	35.3344%
Dias que cubre el periodo Dias pagados por Aguinaldo Dias pagados por prima vacacional Total de dias pagados INCREMENTOS Incremento por dias no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida Invalidez y vida Guarderías Guarderías Retiro, cesantía y vejez Retiro (Antes S.A.R.)	15.00 1.50 381.50	días días días días 20.4000% 1.1000% 1.0500% 1.7500% 1.0000% 2.0000%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94 4.91 2.80 5.61	35.3344%
Dias que cubre el periodo Dias pagados por Aguinaldo Dias pagados por prima vacacional Total de dias pagados INCREMENTOS Incremento por dias no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida Invalidez y vida Guarderías Guarderías Retiro, cesantía y vejez Retiro (Antes S.A.R.) Infonavit	15.00 1.50 381.50	días días días días 20.4000% 1.1000% 1.0500% 1.7500% 1.0000%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94 4.91 2.80	35.3344%
Dias que cubre el periodo Dias pagados por Aguinaldo Dias pagados por prima vacacional Total de dias pagados INCREMENTOS Incremento por dias no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida Invalidez y vida Guarderías Guarderías Retiro, cesantía y vejez Retiro (Antes S.A.R.)	15.00 1.50 381.50	días días días días 20.4000% 1.1000% 0.7000% 1.0500% 1.0000% 2.0000% 5.0000% 3.1500%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94 4.91 2.80 5.61 14.02 8.83	35.3344%
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por días no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida Invalidez y vida Guarderías Guarderías Retiro, cesantía y vejez Retiro (Antes S.A.R.) Infonavit Riesgo (Cesantía y vejez	15.00 1.50 381.50	días días días días días 20.4000% 1.1000% 1.0500% 1.7500% 1.0000% 5.0000% 3.1500%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94 4.91 2.80 5.61 14.02 8.83	35.3344%
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por días no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida Invalidez y vida Guarderías Guarderías Retiro, cesantía y vejez Retiro (Antes S.A.R.) Infonavit Riesgo Cesantía y vejez Riesgo de trabajo Porcentaje de riesgo de trabajo	15.00 1.50 381.50	días días días días 20.4000% 1.1000% 0.7000% 1.0500% 1.0000% 2.0000% 5.0000% 3.1500%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94 4.91 2.80 5.61 14.02 8.83	35.3344%
Dias que cubre el periodo Dias pagados por Aguinaldo Dias pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por dias no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida Invalidez y vida Guarderías Guarderías Retiro, cesantía y vejez Retiro (Antes S.A.R.) Infonavit Riesgo · Cesantía y vejez Riesgo de trabajo Porcentaje de riesgo de trabajo	15.00 1.50 381.50	días días días días días 20.4000% 1.1000% 1.0500% 1.7500% 1.0000% 5.0000% 3.1500%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94 4.91 2.80 5.61 14.02 8.83	0.625011
Días que cubre el periodo Días pagados por Aguinaldo Días pagados por prima vacacional Total de días pagados INCREMENTOS Incremento por días no laborables Incremento por cuotas al IMSS CUOTAS AL IMSS Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija Prestaciones en especie adicional Prestaciones en dinero Prestaciones en especie para pensionado Invalidez y vida Invalidez y vida Guarderías Guarderías Retiro, cesantía y vejez Retiro (Antes S.A.R.) Infonavit Riesgo Cesantía y vejez Riesgo de trabajo Porcentaje de riesgo de trabajo	15.00 1.50 381.50	días días días días días 20.4000% 1.1000% 1.0500% 1.7500% 1.0000% 5.0000% 3.1500%	27.7859% * (TD\$/T BASE 73.04 61.31 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43 280.43	14.90 0.67 1.96 2.94 4.91 2.80 5.61 14.02 8.83	35.3344%

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

IMPORTE CON LETRA

Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 70/100 m.n.

LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN ANEXO ECONÓMICO AE 2 DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano" FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE HOJA:1 C.V. ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ DE:1 GERENTE GENERAL CHOFER DE CAMION DE CARGA EN GRAL. Categoría: Unidad: Jor Código: 12-Abr-2016 Fecha de cot.: Código del proy.: 443.07 Pesos Costo unitario: Moneda: DATOS GENERALES 108.94 365.00 días Salario diario del trabajador Días que cubre el periodo Factor de demanda 2.50 73.04 alario mínimo en la zona 73.04 Jalario mínimo en el Distrito Federal DIAS NO LABORABLES DIAS LABORABLES (TDL) 365.00 días Número de domingos 52.00 días Días que cubre el periodo 65.00 días 7.00 días Días no laborables Descansos por ley 300.00 días 6.00 días Días de vacaciones Total de días laborables 0.00 días Otros: Días perdidos por costumbre 0.00 días Días perdidos por enfermedad Días perdidos por Iluvia 0.00 días DIAS PAGADOS (TD\$) 365.00 días Días que cubre el periodo 15.00 días Días pagados por Aguinaldo 1.50 días Días pagados por prima vacacional 381.50 días Total de días pagados INCREMENTOS (TD\$/TDL) 27.1667% Incremento por días no laborables 35.5189% Incremento por cuotas al IMSS 27.9310% * (TD\$/TDL) IMPORTE CUOTAS AL IMSS BASE Enfermedades y maternidad Prestaciones en especie fija 20.4000% 73 04 14.90 1.1000% 53.23 Prestaciones en especie adicional 0.59 0.7000% 272.35 Prestaciones en dinero 1.91 1.0500% 272.35 Prestaciones en especie para pensionados 2.86 Invalidez y vida 1.7500% 272.35 Invalidez y vida 4.77 Guarderías Guarderías 1.0000% 272.35 2.72 Retiro, cesantía y vejez 2.0000% 272.35 Retiro (Antes S.A.R.) 5.45 5.0000% Infonavit 272.35 13.62 3.1500% 272.35 Riesgo (Cesantía y vejez 8.58 Riesgo de trabajo

Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 07/100 m.n.

Porcentaje de riesgo de trabajo

PORCENTAJE DE INCREMENTO

IMPORTE CON LETRA

VIATICOS

Viáticos

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GÉRENTE GENERAL

272.35

20.67

76.07

0.626856

0.075887

Total de IMSS

00141

0.00

443.07

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE LICITACION Nº:AD-806004996-A11-2016 COQUIMATLAN ANEXO ECONÓMICO AE 2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano" FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE HOJA:1 C.V. ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ DE:1 GERENTE GENERAL Categoría: OFICIAL PLOMERO

Unidad:

Jor

Fecha de cot.: 12-Abr-2016 Costo unitario:

495.87

Moneda:

Pesos

Código:

Código del proy.:

DATOS GENERALES			
Salario diario del trabajador	102.01	Días que cubre el periodo	365.00 días
Factor de demanda	3.00	*	
alario mínimo en la zona	73.04		
Jalario mínimo en el Distrito Federal	73.04		
DIAS NO LABORABLES		DIAS LABORABLES (TDL)	
Número de domingos	52.00 días	Días que cubre el periodo	365.00 días
Descansos por ley	7.00 días	Días no laborables	65.00 días
Días de vacaciones	6.00 días	Total de días laborables	300.00 días
Otros: Días perdidos por costumbre	0.00 días		
Días perdidos por enfermedad	0.00 días		
Días perdidos por Iluvia	0.00 días		
DIAS PAGADOS (TD\$)			
Días que cubre el periodo	365.00 días		

365.00 días
15.00 días
1.50 días
381.50 días

Incremento por días no laborables		(TDS	/TDL)	27.1667%
Incremento por cuotas al IMSS		27.4189% * (TD	(TDL)	34.8677%
CUOTAS AL IMSS	%	BASE	IMPORTE	
Enfermedades y maternidad				
Prestaciones en especie fija	20.4000%	73.04	14.90	
Prestaciones en especie adicional	1.1000%	86.91	0.96	
Prestaciones en dinero	0.7000%	306.03	2.14	
Prestaciones en especie para pensionados	1.0500%	306.03	3.21	
Invalidez y vida				
Invalidez y vida	1.7500%	306.03	5.36	
Guarderías				
Guarderías	1.0000%	306.03	3.06	
Retiro, cesantía y vejez				
Retiro (Antes S.A.R.)	2.0000%	306.03	6.12	
Infonavit	5.0000%	306.03	15.30	
Riesgo Cesantía y vejez	3.1500%	306.03	9.64	
Riesgo de trabajo				
Porcentaje de riesgo de trabajo	0.075887	306.03	23.22	
	Total de IMSS		83.91	

PORCENTAJE DE INCREMENTO

VIATICOS Viáticos

IMPORTE CON LETRA

Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 87/100 m.n.

0.620344

0.00 495.87

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN	LICITACION N°:AD-806004996-A11- 2016 MYSA	ANEXO ECONÓMICO AE 2 A
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"		
	FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V.		HOJA:1
	ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL	DE:1

FACTOR DE SALARIO REAL ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI

DIAS CALENDARIO	(DICAL)	365
DIAS AGUINALDO	(DIAGI)	15
DIAS POR PRIMA VACACIONAL	(PIVAC)	1.5
DIAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO (SUMA)	(TP)	381.5
DIAS DOMINGOS DIAS VACACIONES DIAS FESTIVOS OFICIALES (LEY FEDERAL DEL TRABAJO)	(DIDOM) (DIVAC) (DIFEO)	52 6 7
DIAS NO LABORADOS	(DINLA)	65
DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	(TL)	300
FACTOR DE SALARIO TOTAL(DIAS PAGADOS/DIAS LABORADOS)	(TP/TL)	1.271667



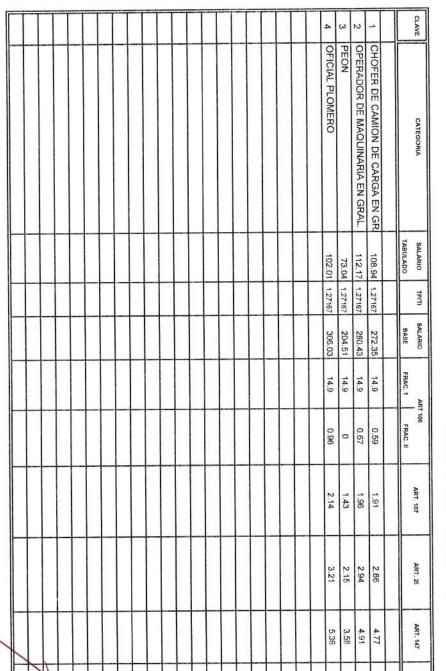


TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO R

A STATE OF THE STA	IRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN		
ING. FELIPE CARDENAS (GERENTE GENERA	TRABAJOS: "Mejoramiento de la re colonia Jardines del Llano"	DESCRIPCIÓN GENERAL	LICITACION AD-806004996-A11-20
RDENAS GOMEZ GENERAL	la red de agua po	DE	16



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"	LICITACION N°:AD-806004996-A11- 2016 MYSA	ANEXO ECONÓMICO AE 2 C
	FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V.	ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL	HOJA:1 DE:1

TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA

			ALaRIO	FACTOR DE	SAL	ARIO REAL
		I IA	BULADO	SALARIO REAL		
No	CATEGORIAS					
1	CHOFER DE CAMION DE CARGA EN GRAL.	\$	272.35	1.6269		443.07
2	OPERADOR DE MAQUINARIA EN GRAL.	\$	280.43	1.6250	\$	455.70
3	PEON	\$	204.51	1.6472	\$	336.86
4	OFICIAL PLOMERO	\$	306.03	1.6203		495.87
		1	000.00		•	100.01
		l				
				1		
						1
	7.//					
		1				
L						



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

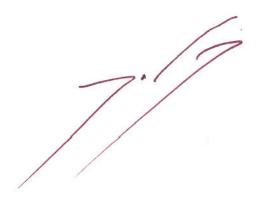
LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE 3.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE	LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016	
COQUIMATLAN	MYSA	ANEXO ECONOMICO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS		AE 3
TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua		-
potable en la colonia Jardines del Llano"		
	FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE		HOJA:1
C.V.	ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL	DE:1

Nombre:	NIVEL NATIONA	AL DUMPY		
Unidad:	Hr			Código:
Fecha de cot.:	16-Sep-2016			Código de proy.:
Costo unitario:	5.15	Moneda:	Pesos	
DATOS GENER	ALES			
Valor de adquis	sición	13,500.00 (VA)	Vida económica en horas	5,000.0000 (VE)
Valor de rescate	e 15.0000 %	2,025.00 (VR)	Horas por año en operación	800.0000 (HA)
Valor depreciac	ción	11,475.00 (VD)	Factor de operación	1.0000 (FO)
% de Interés an	ual	4.5950% (I)	Factor de mantenimiento	1.0000 (FM)
_% de Seguro an	nual	1.0000% (S)		
CARGOS FIJOS	;			
Costo de depre	ciación por hora		(VD/VE)	2.30
Costo de invers	sión por hora		((VA+VR)I)/2HA	0.45
Costo de segur	os por hora		((VA+VR)S)/2HA	0.10
Costo de mante	enimiento por hor	a	(DEPRECIACION X FM)	2.30
Total d	le cargos fijos			5.15
Cargos	s fijos por hora en	tre factor de operación		5.15
	2 8			

CARGOS POR CONSUMO	
Código Nombre	Unidad Cantidad Costo unitario Costo total

Total de cargos por consumos CARGOS POR OPERACIÓN	0.00
COSTO UNITARIO Cinco Pesos 15/100 m.n.	5.15

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

. 00140

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE	LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016	
COQUIMATLAN	A. SERILO SERRELA VILLA DE ALVARES COL	ANEXO ECONOMICO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS		AE 3
TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua		
potable en la colonia Jardines del Llano"		
	FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE		HOJA:1
C.V.	ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL	DE:1

Nombre: RETROEXCAVADORA 416 C Unidad: Código: 16-Sep-2016 Fecha de cot.: Código de proy.: Costo unitario: 479.56 Moneda: Pesos DATOS GENERALES Valor de adquisición 980,000.00 (VA) 9,000.0000 (VE) Vida económica en horas 196,000.00 (VR) 1,300.0000 (HA) Valor de rescate 20.0000 % Horas por año en operación 784,000.00 (VD) 1.0000 (FO) Valor depreciación Factor de operación % de Interés anual 4.5950% (I) Factor de mantenimiento 0.9000 (FM) 1.0000% (S) % de Seguro anual CARGOS FIJOS

 Costo de depreciación por hora
 (VD/VE)
 87.11

 Costo de inversión por hora
 ((VA+VR)I)/2HA
 20.78

 Costo de seguros por hora
 ((VA+VR)S)/2HA
 4.52

 Costo de mantenimiento por hora
 (DEPRECIACION X FM)
 78.40

 Total de cargos fijos
 190.81

Total de cargos fijos
Cargos fijos por hora entre factor de operación

CARGOS PO	CARGOS POR CONSUMO					
Código	Nombre	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total	
Combustibl	е					
	Diesel	lt	15.0000000	12.46	186.90	
	Lub. p/Motor	lt	0.3000000	33.30	9.99	
	Lub. de Transmision	It	0.2000000	33.30	6.66	
	Lub. de Mandos Finales	lt	0.1000000	33.30	3.33	
	Lub. del Sist. Hidraulico	lt	0.1000000	23.56	2.36	
	Filtro de Retroexcavadora-Cargadora	Hr	0.0030000	200.00	0.60	
	Llantas de Retroexcavadora-Cargadora	Hr	0.0004500	10,000.00	4.50	
	Grasa	Kg	0.1000000	15.00	1.50	
		20-0	SU	BTOTAL:	215.84	

Total de cargos por consumos

CARGOS POR OPERACIÓN

Mano de obra en oper.

OPERADOR DE MAQUINARIA EN GRAL. Jor 0.1600000 455.70 72.91

Total de cargos por operación 72.91

COSTO UNITARIO 479.56

Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 56/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL 0014

190.81

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE	LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016	
COQUIMATLAN	MYSA	ANEXO ECONOMICO
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS		AE 3
TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua		W
potable en la colonia Jardines del Llano"		
	FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE		HOJA:1
C.V.	ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ	DE:1

Nombre: PLACA VIBRATORIA MANUAL Unidad: Código: 16-Sep-2016 Fecha de cot.: Código de proy.: Costo unitario: 78.95 Moneda: Pesos DATOS GENERALES 18,000.00 (VA) 4,000.0000 (VE) Valor de adquisición Vida económica en horas 800.0000 (HA) 3,600.00 (VR) Valor de rescate 20.0000 % Horas por año en operación 14,400.00 (VD) 1.0000 (FO) Valor depreciación Factor de operación 1.0000 (FM) % de Interés anual 4.5950% (I) Factor de mantenimiento 1.0000% (S) % de Seguro anual CARGOS FIJOS (VD/VE) 3.60 Costo de depreciación por hora ((VA+VR)I)/2HA 0.62 Costo de inversión por hora ((VA+VR)S)/2HA 0.14 Costo de seguros por hora (DEPRECIACION X FM) 3.60 Costo de mantenimiento por hora 7.96 Total de cargos fijos 7.96 Cargos fijos por hora entre factor de operación

CARGOS PC	R CONSUMO				
Código	Nombre	Unidad	Cantidad Co	osto unitario	Costo total
Combustible					
	Gasolina Magna	lt .	0.8000000	12.05	9.64
	Grasa	Kg	0.0500000	15.00	0.75
	Lub. p/Motor	lt	0.1000000	33.30	3.33
			SUBT	OTAL:	13.72
Tota	al de cargos por consumos				13.72

Total de cargos por consumos CARGOS POR OPERACION				13.72
Mano de obra en oper.				
PEON	Jor	0.1700000	336.86	57.27
Total de cargos por operación				57.27

COSTO UNITARIO

Setenta y Ocho Pesos 95/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL . 00131

LICITACION Nº:AD-806004996-A11-2016 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN MYSA A. BRNITO JUANEZ N. 1820 VILLA DE ALVA L.P. 1827 I IL EL 21-18-17 - EAX 27 E-74-18 ANEXO ECONOMICO DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS AE 3 TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano" FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE HOJA:1 C.V. ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ DE:1 GERENTE GENERAL

CAMION PIPA DE 10,000 LTS. Nombre:

Unidad:

Fecha de cot.: 16-Sep-2016

Costo unitario: 399.81

DATOS GENERALES

Moneda:

505,000.00 (VA) Valor de adquisición 101,000.00 (VR) Valor de rescate 20.0000 % 404,000.00 (VD)

Valor depreciación 4.5950% (I) % de Interés anual 1.0000% (S) % de Seguro anual

Código:

Código de proy.:

9,000.0000 (VE) Vida económica en horas 1,500.0000 (HA) Horas por año en operación 1.0000 (FO) Factor de operación

Factor de mantenimiento 0.7000 (FM)

CARGOS FIJOS

44.89 (VD/VE) Costo de depreciación por hora ((VA+VR)I)/2HA 9.28 Costo de inversión por hora ((VA+VR)S)/2HA 2.02 Costo de seguros por hora (DEPRECIACION X FM) 31.42 Costo de mantenimiento por hora 87.61

Pesos

Total de cargos fijos Cargos fijos por hora entre factor de operación

87.61

399.81

CARGOS PC	ARGOS POR CONSUMO						
Código	Nombre	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total		
Combustible	3						
	Diesel	lt	18.0000000	12.46	224.28		
	Lub. p/Motor	lt	0.1100000	33.30	3.66		
	Lub. del Sist. Hidraulico	lt	0.1100000	23.56	2.59		
	Grasa	Kg	0.0500000	15.00	0.75		
	Filtro p/Camion Pipa	Hr	0.0170000	95.00	1.62		
	Llantas p/Camion Pipa	Hr	0.0003000	13,250.00	3.98		
			S	UBTOTAL:	236.88		

Total de cargos por consumos _CARGOS POR OPERACIÓN				236.88
ano de obra en oper.				
CHOFER DE CAMION DE CARGA EN GRAL.	Jor	0.1700000	443.07	75.32
Total de cargos por operación			5 TO A CO TO A CO TO A CO	75.32

COSTO UNITARIO Trescientos Noventa y Nueve Pesos 81/100 m.n.

> ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

0015

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016 COQUIMATLAN MYSA A. BENITO PRACE & TOES VILLA DE ALVA ANEXO ECONOMICO DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS AE 3 TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano" FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE HOJA:1 C.V. ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ DE:1

GERENTE GENERAL

Nombre: CAMION DE VOLTEO 6 M3

Unidad:HrCódigo:Fecha de cot.:16-Sep-2016Código de proy.:

Costo unitario: 428.08 Moneda: Pesos

DATOS GENERALES 9,000.0000 (VE) Valor de adquisición 560,000.00 (VA) Vida económica en horas 1,400.0000 (HA) 84,000.00 (VR) Valor de rescate 15.0000 % Horas por año en operación 476,000.00 (VD) 1.0000 (FO) Valor depreciación Factor de operación % de Interés anual 4.5950% (I) Factor de mantenimiento 0.5600 (FM)

% de Seguro anual 1.0000% (S)

 CARGOS FIJOS
 (VD/VE)
 52.89

 Costo de depreciación por hora
 ((VA+VR)I)/2HA
 10.57

 Costo de seguros por hora
 ((VA+VR)S)/2HA
 2.30

 Costo de mantenimiento por hora
 (DEPRECIACION X FM)
 29.62

Costo de mantenimiento por hora (DEPRECIACION X FM) 29.62
Total de cargos fijos 95.38

Cargos fijos por hora entre factor de operación

CARGOS POR CONSUMO

Código	Nombre	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Combustib	le				
	Diesel	lt	18.0000000	12.46	224.28
	Lub. p/Motor	It	0.3000000	33.30	9.99
	Lub. de Transmision	It	0.0300000	33.30	1.00
	Grasa	Kg	1.0000000	15.00	15.00
	Filtros	pza	0.0030000	650.00	1.95
	Llantas p/Camion Volteo	Hr	0.0003000	13,250.00	3.98
	Lub. del Sist. Hidraulico	It	0.0500000	23.56	1.18
			SI	UBTOTAL:	257.38

Total de cargos por consumos

ARGOS POR OPERACIÓN

| Mano de obra en oper.

CHOFER DE CAMION DE CARGA EN GRAL. Jor 0.1700000 443.07 75.32

Total de cargos por operación 75.32

COSTO UNITARIO 428.08

Cuatrocientos Veintiocho Pesos 08/100 m.n.

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL 0015

Hoja No. 5

95.38



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

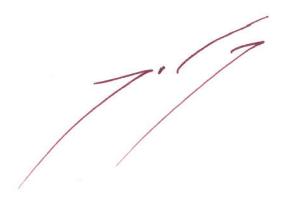
LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE 4.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.





	ANALISIS CALCULO E INTEGRAC	1011			
	ON DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE		LICITACION No. A	D-8060049	96-A11-2016
COQUIMA			CRIPCIÓN GENERAL DE LOS AJOS:"Mejoramiento de la red de ag mia Jardines del Llano"	ua potable en	FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
				ANEX	O ECONOMICO AE 4
	MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	I	NG FELIPE CARDENAS GOMEZ	HOJA 1 DE 1	plazo de ejecucion 84 dias
	Analisis calculo e integrac	ion c	le los costos indirectos		
	CONCEPTO		IMPORTES POR	ADMINIST	TRACION
			CENTRAL		OBRA
		\$	16,584.52	\$	24,877.16
	ARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	ď	2 202 / *	e	
1	Personal directivo	\$	2,303.65		- 2212.20
3	Personal Técnico Personal administrativo	\$	3,584.93	\$ \$	7,717.70
4	Cuota patronal del Seguro Social	a.	1,037.30		
4	pagadas para los conceptos 1 a 3	\$	1,037.30	3	
5	Prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo	\$	650.67	\$	-
	para los conceptos 1 y 3	\$	-	Ψ	
6	Pasajes y viáticos para los conceptos 1 y 3	\$	1,487.04	\$	<u>.</u> .
7	Los que deriven de la suscripcion de contratos de trabajo	\$		\$	288.25
	para los conceptos 1 y 3				
	SUBTOTALES	S	9,063.59	S	8,005.95
EPREC	CIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
1	Edificios y locales	\$	743.52	\$	446.10
2	Locales de Mantenimiento y Guarda	\$	-	\$	446.10
3	Bodegas	\$	2	\$	446.10
4	Instalaciones Generales	\$	2	\$	446.10
5	Muebles y Enseres	\$	=	\$	247.83
6	Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	\$	516.33	\$	217.70
7	Campamentos	\$	=	\$	429.42
	SUBTOTALES	\$	1,259.86	\$	2,679.33
ERVIC	IOS				
1	Consultores, Asesores, Servicios y Laboratorios	\$	2,354.48	\$	3,121.70
2	Estudios e Investigaciones	\$		\$	
	SUBTOTALES	S	2,354.48	S	3,121.70
FLET	ES Y ACARREOS				
1	De campamentos	\$	¥	\$	686.30
2	De equipo de construcción	\$	*	\$	1,621.70
3	De plantas y elementos para instalaciones	\$	-	\$	686.30
4	De mobiliario	\$	ā	\$	838.81
	SUBTOTALES			6	3,833.11



IRECCIO	ON DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE		LICITACION No. A	D-80600499	6-A11-2016
OQUIMA	ATLAN	TRABA	IPCIÓN GENERAL DE LOS JOS:"Mejoramiento de la red de agr a Jardines del Llano"	307	FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
700				ANEXO	D ECONOMICO AE 4
	MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ		HOJA 1 DE 1	plazo de ejecucion 84 dias
	Analisis calculo e integrac	ion d	los costos indirectos		
	CONCEPTO		IMPORTES POR	ADMINIST	RACION
	CONCEPTO		CENTRAL		OBRA
GAS	TOS DE OFICINA	2000	#10 %10% #10#10#10#10	DOM:	VOIA 150 - 100 - 1
1	Papelería y útiles de escritorio	\$	197.69	\$	205.89
2	Correos, teléfonos, telégrafos y radio	\$	631.99	5.70	746.9
3	Situación de Fondos	\$	(2)	\$	205.8
4	Copias y duplicados	\$	(14.02)		343.1
5	Luz, gas y otros consumos	\$	826.91	\$	647.1
6	Gastos de Concurso	\$	7(0.00	\$	/-
7	Equipo de computo	\$	760.98		1 000 0
8	Capacitación y adiestramiento	\$	1,000.00		1,000.0
9	Seguridad e Higiene	\$	503.04	2	370.9
	SUBTOTALES	S	3,906.59	\$	3,519.86
RABA	IOS PREVIOS Y AUXILIARES				
1	Construcción y conservación de caminos de acceso	\$	25.2	\$	1,079.1:
2	Montajes y desmantelamiento de equipo	\$	-	\$	1,138.0
3	Construccion de instalaciones generales			\$	1,500.0
	SUBTOTALES	\$	-	S	3,717.2
		S	16,584.52	S	24,877.1
	TOTALES INDIRECTOS OFICINAS. CENTRAL Y OBRA	\$	41,461.68		
IANZA	S Y SEGUROS				
1	Primas por Seguros	\$	1,392.27		
2	Primas por Fianzas	\$	1,922.65		
	TOTAL	\$	44,776.60		
	C.I. %=CI/CDX100		27%		

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
ING FELIPE CARDENAS GOMEZ
GERENTE GENERAL

0015

AV. BENITO JUÁREZ N° 1020 C.P. 28970 TEL. 31-216-63 TEL./FAX 31-474-47 VILLA DE ALVAREZ, COL.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO LIRBANO

LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE 5.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.





	CALCULO DEL COSTO FIA	ANACIERO	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y	LICITACIÓN Nº:AD-806004996-A11-201	16	
DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN	The state of the s	OS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red colonia Jardines del Llano"	ANEXO ECONOMICO AE 5
MAQUINAS Y SERVICIOS	ING. FELIPE CARDENAS	FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	HOJA:1 DE: 2

GOMEZ

CALCULO DEL COSTO FINANCIERO

AGROINDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

COSTO DIRECTO CD		\$ 165,842.06
COSTO INDIRECTO CI		\$ 44,776.60
CD +CI		\$ 210,618.66
COSTO DE FINANCIAMIENTO SUPUESTO CF (CONSIDERANDO UN 0.0450% DEL CD+CI)	0.250%	\$ 102.60
CD + CI + CF		\$ 210,721.26
UTILIDAD (7% DEL CD+CI+CF)	23%	\$ 48,462.50
SECODAM	0.5%	\$ 1,307.47
IMPUESTO SOBRE NOMINA		\$ 698.21
IMPORTE TOTAL CON UN COSTO DE FINANCIAMIENTO SUPUESTO		\$ 261,189.44

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

ACUM. DE FINANCIAMIENTO CD +CI

0.045 %



Buscar...

en todo el sitio

THOUGH OF MILE

POLÍTICA MONETARIA E INFLACIÓN

SISTEMA FINANCIERO

SISTEMAS DE PAGO

BILLETES Y MONEDAS

ACERCA DEL BANCO DE MÉXICO

INFLACIÓN

MERCADO DE VALORES (TASAS DE INTERÉS) MERCADO CAMBIARIO (TIPOS DE CAMBIO)

LEY DE TRANSPARENCIA

PUBLICACIONES

CALENDARIO

INFORMACIÓN PARA LA PRENSA

PREGUNTAS FRECUENTES

DIVULGACIÓN

MIBANXICO

ESTADÍSTICAS

DISPOSICIONES

SERVICIOS

MATERIAL DE REFERENCIA



Minutas de las decisiones de política monetaria

ÚLTIMOS TWEETS



15/09/16 Banxico

Movimiento marginal de 0.1% del dólar. Tipo de cambio FIX hoy determinado en 19.2514 pesos/dólar, ayer fue 19.2275 https://t.co/4vSjoQL0ZF

https://t.co/4vSjoQL0 retweet | favorito



14/09/16 Banxico

Para los precios de venta, costos salariales y precios de sus insumos, anticipan variaciones menores que en 2015.
https://t.co/dr2XgkFUyx

MERCADO DE VALORES (TASAS DE INTERES)

El Banco de México lleva a cabo operaciones en el mercado de valores con el objetivo de regular la liquidez en el sistema financiero. De igual manera, en su calidad de agente financiero del Gobierno Federal y de otras entidades del sector público, realiza subastas primarias de títulos de deuda y emite disposiciones para regular las distintas operaciones de los intermediarios financieros.

Tasas de interés Por ciento

33.31	277 5 2 2 3	15 65 F 74	ET EYE SET

Resultados de la última subasta de valores qubernamentales

Tasa objetivo	15/09/2016	4.25	13/09/2016	
Fondeo bancario	15/09/2016	4.35	Cetes a 28 días	4.22
TIIE a 4 semanas	15/09/2016	4.5950	Cetes a 91 días (dar dic, para informació	n histórica)
TIIE a 13 semanas	15/09/2016	4.6900	Cetes a 182 días	4.62
TIIE a 26 semanas	14/09/2016	4.8395	Cetes a 364 días	4.87
			Bonos tasa fija a 10 años	5.99
			Udibonos a 30 años	3.36
			Bondes D 5 años (sobretasa estimada)	0.21

Información oportuna

Tasas y precios de referencia

Subastas y colocación de valores

Valores en circulación

Operaciones en el mercado de valores





H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

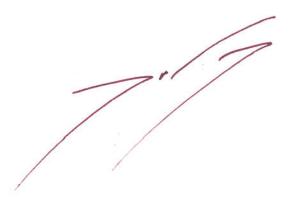
LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE 6. - UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.





CARGO	POR UTILIDAD					
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE	LICITACION No. AD-806004996-A11-2016					
COQUIMATLAN	그리고 아이들이 되었다. 그런데 하게 되고 있다면 되었다면 되었다.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"				
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES,	ING. FELIPE	ANEXO ECONO	DMICO AE 6			
S.A. DE C.V.	CARDENAS GOMEZ					

COSTO DIRECTO (CD)
COSTO INDIRECTO (CI)
COSTO DE FINANCIAMIENTO (CF)

\$165,842.06 \$44,776.60 \$102.60

\$210,721.26

(CD+CI+CF)*%UTILIDAD

\$48,462.50

UTILIDAD

\$48,462.50

UTILIDAD PROPUESTA ISR PTU 13.80 % 30.00 % 10.00 %

UTILIDAD=(UTILIDAD PROPUESTA/1-(ISR-PTU))

23.00%

ING.FELIPE CARDENAS GOMEZ
GERENTE GENERAL

0016_

AV. BENITO JUÁREZ Nº 1020

C.P. 28970

TEL. 31-216-63

TEL./FAX 31-474-47

VILLA DE ALVAREZ, COL.



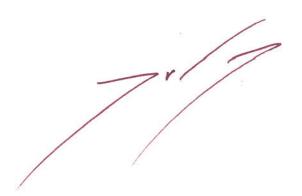
H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO LIRBANO

LICITACION: AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE 7.- CARGOS ADICIONALES.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN	LICITACIÓN Nº:AD-806004996-A11-2016		
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mo Jardines del Llano"	ejoramiento de la rea de c	gua potable en la colonia
MAQUINAS Y SERVICIOS		FECHA: 19 DE SEP	TIEMBRE DEL 2016
AGROINDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ		
	CARGOS ADICIONALES		
No			
POR SERVICIO, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA			
C.A.1 FUNCIÓN PUBLICA		0.5%	5 AL MILLAR
	CA=0.500% x COSTO DIRECTO		
CA=0.500% x	\$ 159,447.51		
CA =	\$ 1,307.47		
	CA = 0.5000%		
	7"/		
/			



	ECCION DE OBRAS PUBLICAS Y	LICITACIÓN Nº:A	D-806004996-A11-201	16				
DESARR	OLLO URBANO DE COQUIMATLAN		ERAL DE LOS TRABA	JOS: "Mejora	miento de	la red de ag	ua potable en	la colonia
		Jardines del Llano"						
~								
бовіві	ANO DE LA CARRIE			•				
				Ι	FECHA:	19 DE SEPTI	EMBRE DEL 2	2016
	IAQUINAS Y SERVICIOS	DIG FELIDE GA	DDENIE COMEZ					
AGRO	DINDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	ING. FELIPE CA	RDENAS GOMEZ					
	IMPUESTO SOBRE							
	NOMINA							
C.A.2					2.	0%	2 POR	CIENTO
	CATEGORIA		UNIDAD	CANTIDAD	COST	O BASE		TOTAL
1	PEON		Jor	72.51	s	204.51	\$	14,828.99
	OPERADOR DE MAQUINARIA	EN GRAI	Jor	13.46		280.43	\$	3,775.25
1000	CHOFER DE CAMION DE CAR		Jor	1.62		272.35	\$	440.72
-	OFICIAL PLOMERO	GA EN GRAL.	Jor	52.44		306.03	\$	16,046.99
*	OT IOIALT LOWERO		001	02.11	•	000.00	Ψ	10,040.33
							\$	35,091.95
	TOTAL DE MANO DE OBRA	4					\$	35,091.95
	TOTAL IMPUESTO SOBRE	NOMINA	2%				\$	701.84
	Total insumos:						\$	159,447.51
	Total de herramienta							1,473.9
	Total de mandos intermedios							4,920.5
	Total de Indirectos Of. central							16,584.5
	Total de indirectos de obra							24,877.1
	Total de indirectos de seguros y	fianzas						3,314.9
	Total de costo financiero	nanzas						102.6
	Total de utilidad							48,462.5
	Total supervisión SECODAM							1,307.4
	Total supervision SECODAW						\$	260,491.23
		TOTAL DE INS	SUMOS MAS IND	IRECTOS				
		TO TAL DE IIVO		60,491.23				
	POR	CENTAJE DE LA	MANO DE OBRA	SOBRE EL	PRECIO	UNITAR	10	
	% DE IMPUESTO SOBRE N	IOMINA SOBRE E	L PECIO UNITARI	0=			OS MAS IND	
						704.04		
	% DE IMPUESTO SOBRE N	IOMINA SOBRE E	L PECIO UNITARI	O=	\$ 26	701.84	0.2694	%
		844444			31	4		





III.8 TARJETAS DE ANÁLISIS DE BÁSICOS (ART. 38 LOPSRM)

"2017, CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA"



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE 8.-RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO
URBANO DE COQUIMATLAN

DESCRIPCION GENERAL DE LOS
TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS
AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V.

LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016

ANEXO ECONÓMICO
AE 8

ANEXO ECONÓMICO
AE 8

RELACION Y ANALISIS DE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES

GERENTE GENERAL

No	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE	UNIDAD	CANTIDAD DEL COSTO BÁSICO	COSTO (SIN IVA)	IMPORTE
1	ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2	pza	60.00	65.0000	3,900.00
2	ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA	pza	60.00	45.0000	2,700.00
3	ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2	pza	62.40	140.0000	8,736.00
4	AGUA	m3	25.77	10.0000	257.72
5	CALHIDRA	t	1.15	1,655.0000	1,910.40
6	Clavo de 2 1/2"	Kg	11.54	20.0000	230.86
7	JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4"	pza	4.00	600.0000	2,400.00
8	MADERA DE PINO DE 2a	pt	28.86	10.0000	288.58
9	MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2	m	360.00	12.5000	4,500.00
10	PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MN	70. 11	10.00	450.0000	4,500.00
	TEES, TAPON, EXTREMIDAD ESPIGA, EXTREMIDA	D CAMPANA, ET	Participation of the Control of the		
11	TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 100 MM (m	366.66	85.0000	31,166.10
			^	Total:	60,589.66

00167

AV. BENITO JUÁREZ N° 1020 C.P. 28970 TEL. 31-216-63 TEL./FAX 31-474-47 VILLA DE ALVAREZ, COL.





III.9 TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ART. 38 LOPSRM)



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

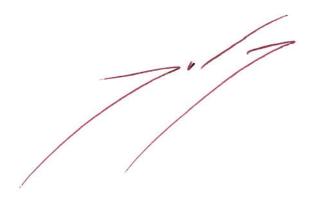
LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE 9.-ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE | LICITACION Nº:AD-806004996-A11-2016

COQUIMATLAN



ANEXO ECONÓMICO AE 9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

MYSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS

TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

01.-LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO PARA TUBERÍAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, INCLUYE: EQUIPO DE

TOPOGRAFÍA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad:

m2

Código:

Fecha de cot.: 16-Sep-2016

Código de proy.:

Costo unitario:	15.75	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales							
Att Control of the Co	CALHIDRA			t	0.008000	1,655.00	1.32
_	MADERA DE PINO DE 2a			pt	0.0200000	10.00	0.20
	Clavo de 2 1/2"			Kg	0.0080000	20.00	0.16
					SI	JBTOTAL:	1.68
Mano de obra							
	PEON			Jor	0.0050000	336.86	1.68
					SL	JBTOTAL:	1.68
Maquinaria							
	NIVEL NATIONAL DUMPY			Hr	0.5000000	5.15	2.58
	RETROEXCAVADORA 416	С		Hr	0.0080000	479.56	3.84
					SI	JBTOTAL:	6.42
MAQUINARIA IN	IACTIVA						

	SUB'	TOTAL:	0.00
% de Herramienta	0.03	1.68	0.05
% de Mandos intermedios	10.0000%	(1.68)	0.17
	cos	TO DIRECTO	10.00
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(10.00)	1.00
% de Indirectos de obra	15.0000%	(10.00)	1.50
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(10.00)	0.20
% de Costo financiero	0.0450%	(12.70)	0.01
% de Utilidad	23.0000%	(12.71)	2.92
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(15.75)	0.08
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(15.71)	0.04
Annual Control	SUB	TOTAL:	5.75

PRECIO UNITARIO

15.75

Quince Pesos 75/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

0017

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN



TACIÓN N°:AD-806004996-A11-2016	ANEXO ECONÓMICO
	AE 9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

02.-SONDEO A MANO, PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS TELEFONICAS, ELECTRICAS, REDES DE AGUA POTABLE,

ALCANTARILLADO, ETC. DE 1.50X0.70X1.50 DE ALTURA PROMEDIO, INCLUYE: RETIRO DE EMPEDRADO EXCAVACIÓN CON

EL DEBIDO CUIDADO PARA EVITAR DAÑAR LAS INSTALACIONES OCULTAS

Unidad:

pza

Fecha de cot.: 16-Sep-2016

Código:

Código de proy.:

Costo unitario:	375.74	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Mano de obra							
_	PEON			Jor	0.4000000	336.86	134.74
					SUE	BTOTAL:	134.74
Maquinaria							
	RETROEXCAVADOR	RA 416 C	OLE WAS ARREST	Hr	0.1800000	479.56	86.32
					SUE	BTOTAL:	86.32

MAQUINARIA INACTIVA

	SUB	TOTAL:	0.00
% de Herramienta	0.03	134.74	4.04
% de Mandos intermedios	10.0000%	(134.74)	13.47
	cos	TO DIRECTO	238.57
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(238.57)	23.86
% de Indirectos de obra	15.0000%	(238.57)	35.79
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(238.57)	4.77
% de Costo financiero	0.0450%	(302.99)	0.14
% de Utilidad	23.0000%	(303.13)	69.72
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(375.74)	1.88
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(374.73)	1.01
\$50.004401\$*********************************	SUB	TOTAL:	137.17

PRECIO UNITARIO 375.74

Trescientos Setenta y Cinco Pesos 74/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

0017

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE LICITACIÓN Nº:AD-806004996-A11-2016 COQUITATLAN



ANEXO ECONÓMICO AE 9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

De MYSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS

TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

03.-EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN DE 0 A -2.00 M, INCLUYE: AFLOJE DEL MATERIAL,

EXTRACCIÓN, TRASPALEOS VERTICALES, HORIZONTALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

Unidad:

m3

Código:

Fecha de cot.: 16-Sep-2016

Código de proy.:

Costo unitario:

172 76

Pesos Monada:

172.70	Wolfeda.	1 0000			
Nombre		Unida	d Cantidad	Costo unitario	Costo total
PEON		Jor	0.2000000	336.86	67.37
			5	SUBTOTAL:	67.37
RETROEXCAVADORA 41	6 C	Hr	0.0700000	479.56	33.57
				SUBTOTAL:	33.57
	PEON		PEON Jor	Jor 0.2000000 RETROEXCAVADORA 416 C Hr 0.0700000	PEON Jor 0.2000000 336.86 SUBTOTAL:

MAQUINARIA INACTIVA

	SUB	TOTAL:	0.00
% de Herramienta	0.03	67.37	2.02
% de Mandos intermedios	10.0000%	(67.37)	6.74
	cos	TO DIRECTO	109.70
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(109.70)	10.97
% de Indirectos de obra	15.0000%	(109.70)	16.46
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(109.70)	2.19
% de Costo financiero	0.0450%	(139.32)	0.06
% de Utilidad	23.0000%	(139.38)	32.06
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(172.76)	0.86
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(172.30)	0.46
	SUE	TOTAL:	63.06

RECIO UNITARIO

172.76

Ciento Setenta y Dos Pesos 76/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

00172

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQU!MATLAN



ITACIÓN N°:AD-806004996-A11-2016

ANEXO ECONÓMICO AE 9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

MYSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS

TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

04.-EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN DE 0.00 A -3.00 M EN ZONA B, INCLUYE: AFLOJE DEL

MATERIAL, EXTRACCIÓN Y DEPÓSITO A UNO O AMBOS LADOS DE LA ZANJA

Unidad:

m3

Fecha de cot.: 16-Sep-2016

3000

Código:

Código de proy.:

Costo unitario:

126.84

Moneda: Pesos

GOSTO MINEMITO	ATTACA CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE	moneuu.				
Código	Nombre		Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Mano de obra						
	PEON		Jor	0.0100000	336.86	3.37
				SUBTOTAL:		3.37
aquinaria						
	RETROEXCAVADORA 416 C	3	Hr	0.1600000	479.56	76.73
				SUI	BTOTAL:	76.73
	IA OZUZA					

MAQUINARIA INACTIVA

	SUB	TOTAL:	0.00
% de Herramienta	0.03	3.37	0.1
% de Mandos intermedios	10.0000%	(3.37)	0.34
	cos	TO DIRECTO	80.54
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(80.54)	8.05
% de Indirectos de obra	15.0000%	(80.54)	12.08
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(80.54)	1.61
% de Costo financiero	0.0450%	(102.28)	0.05
% de Utilidad	23.0000%	(102.33)	23.54
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(126.84)	0.63
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(126.50)	0.34
	SUB	TOTAL:	46.30

PRECIO UNITARIO

126.84

Ciento Veintiseis Pesos 84/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL 00173

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE | LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016 COQUIMATLAN



ANEXO ECONÓMICO AE9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Dem MYSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS

TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

05.-PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE:

INCORPORACIÓN AGUA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

Unidad:

m2

Fecha de cot.: 16-Sep-2016

Código:

Código de proy.:

Costo unitario:	107.67	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad C	osto unitario	Costo total
Materiales							
	AGUA			m3	0.0900000	10.00	0.90
					SUB	TOTAL:	0.90
¹ano de obra							
	PEON			Jor	0.1200000	336.86	40.42
	n National Constitution of the Constitution of				SUBTOTAL:		40.42
Maquinaria							
V	PLACA VIBRATORIA	MANUAL		Hr	0.2000000	78.95	15.79
	CAMION PIPA DE 10	000 LTS.		Hr	0.0150000	399.81	6.00
					SUBT	TOTAL:	21.79
MAQUINARIA IN	IACTIVA						

	SUB	TOTAL:	0.00
% de Herramienta	0.03	40.42	1.21
% de Mandos intermedios	10.0000%	(40.42)	4.04
	cos	TO DIRECTO	68.36
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(68.36)	6.84
% de Indirectos de obra	15.0000%	(68.36)	10.25
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(68.36)	1.37
% de Costo financiero	0.0450%	(86.82)	0.04
% de Utilidad	23.0000%	(86.86)	19.98
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(107.67)	0.54
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(107.38)	0.29
	SUB	TOTAL:	39.31

PRECIO UNITARIO

107.67

Ciento Siete Pesos 67/100 m.n.

ING. PELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

00174

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE | LICITACION Nº:AD-806004996-A11-2016 COQUIMATLAN



ANEXO ECONÓMICO AE9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS

TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

06.-RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90 % PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE:

INCORPORACIÓN AGUA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

Unidad: Fecha de cot.:

m3

16-Sep-2016

Código:

Código de proy.:

B.	Unidad	Cantidad C		
			osto unitario	Costo total
	m3	0.1200000	10.00	1.20
	SUBTOTAL:			
	Jor	0.0700000	336.86	23.58
		SUBTOTAL:		23.58
VIBRATORIA MANUAL	Hr	0.0900000	78.95	7.11
N PIPA DE 10,000 LTS.	Hr	0.0320000	399.81	12.79
EXCAVADORA 416 C	Hr	0.1000000	479.56	47.96
		SUBT	TOTAL:	67.86
N	PIPA DE 10,000 LTS.	PIPA DE 10,000 LTS. Hr	PIPA DE 10,000 LTS. Hr 0.0320000 XCAVADORA 416 C Hr 0.1000000	PIPA DE 10,000 LTS. Hr 0.0320000 399.81

MAQUINARIA INACTIVA

	SUB	TOTAL:	0.00
% de Herramienta	0.03	23.58	0.71
% de Mandos intermedios	10.0000%	(23.58)	2.36
	cos	TO DIRECTO	95.71
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(95.71)	9.57
% de Indirectos de obra	15.0000%	(95.71)	14.36
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(95.71)	1.91
% de Costo financiero	0.0450%	(121.55)	0.05
% de Utilidad	23.0000%	(121.60)	27.97
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(150.72)	0.75
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(150.32)	0.40
	SUB	TOTAL:	55.01

PRECIO UNITARIO

Ciento Cincuenta Pesos 72/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

0017

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN

LICITACIÓN Nº:AD-806004996-A11-2016

ANEXO ECONÓMICO AE 9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

07.-CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICIONES INCLUYE: MANIOBRAS,

ABUNDAMIENTO Y MANEJOS QUE SE REQUIERAN CON MEDIOS MECANICOS. AL PRIMER KM

Unidad:

m3

Código:

Código de proy.:

Fecha de cot.: 16-Sep-2016 Costo unitario:

100.86

Costo unitario:	100.86	Moneda:	Pesos		ASSESSANT		
Código	Nombre			Unidad	Cantidad C	osto unitario	Costo total
Maquinaria							
	RETROEXCAVADOR	RA 416 C		Hr	0.0800000	479.56	38.36
	CAMION DE VOLTE	O 6 M3		Hr	0.0600000	428.08	25.68
					SUBTOTAL:		64.04

IMAQUINARIA INACTIVA

	SUBTOTAL: COSTO DIRECTO		0.00
			64.04
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(64.04)	6.40
% de Indirectos de obra	15.0000%	(64.04)	9.61
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(64.04)	1.28
% de Costo financiero	0.0450%	(81.33)	0.04
% de Utilidad	23.0000%	(81.37)	18.72
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(100.86)	0.50
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(100.59)	0.27
*	SUB	TOTAL:	36.82

PRECIO UNITARIO

Cien Pesos 86/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

0017

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQHIMATLAN



LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016 ANEXO ECONÓMICO AE 9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

MYSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS

TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

08.-ACARREO KM SUBSECUENTE

Unidad:

m3/km

Nombre

16-Sep-2016

Código:

Código de proy.:

Fecha de cot.: Costo unitario:

16.86

Moneda: Pesos

Cantidad Costo unitario Costo total

Código Maquinaria

CAMION DE VOLTEO 6 M3

0.0250000 428.08 SUBTOTAL:

10.70 10.70

MAQUINARIA INACTIVA

	SUBTOTAL:		0.00
	cos	TO DIRECTO	10.70
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(10.70)	1.07
% de Indirectos de obra	15.0000%	(10.70)	1.61
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(10.70)	0.21
% de Costo financiero	0.0450%	(13.59)	0.01
% de Utilidad	23.0000%	(13.60)	3.13
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(16.86)	0.08
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(16.81)	0.05
	SUB	TOTAL:	6.16

Unidad

Hr

PRECIO UNITARIO

16.86

Dieciseis Pesos 86/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

0017

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ||LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016 COQUIMATLAN



ANEXO ECONÓMICO AE 9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

MYSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS

TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

09.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 100 MM (4") CON UNIÓN ESPIGA-CAMPANA Y

EMPAQUE DE MATERIAL ELASTOMÉRICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad:

Fecha de cot.: 16-Sep-2016 Costo unitario:

211.17

Código de proy.:

Costo unitario:	211.17	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad Co	osto unitario	Costo total
Materiales							
	TUBERIA DE PVC H	IIDRAULICO RD-26 D	E 100 MM (4")	m	1.0500000	85.00	89.25
					SUBT	OTAL:	89.25
/lano de obra							
	OFICIAL PLOMERO			Jor	0.080000	495.87	39.67
					SUBT	OTAL:	39.67
MAQUINARIA IN	JACTIVA						

	SUB	SUBTOTAL:	
% de Herramienta	0.03	39.67	1.19
% de Mandos intermedios	10.0000%	(39.67)	3.97
	cos	TO DIRECTO	134.08
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(134.08)	13.41
% de Indirectos de obra	15.0000%	(134.08)	20.11
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(134.08)	2.68
% de Costo financiero	0.0450%	(170.28)	0.08
% de Utilidad	23.0000%	(170.36)	39.18
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(211.17)	1.06
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(210.60)	0.57
	SUB	TOTAL:	77.09

PRECIO UNITARIO

Doscientos Once Pesos 17/100 m.n.

ING, FELIPE CARDENAS GOMEZ

GERENTE GENERAL

00175

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN



ANEXO ECONÓMICO AE 9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

MYSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS

TRABAJOS:"Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano" MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

10.-SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MM 4" RD-26 (CRUZ, TEES, TAPON, EXTREMIDAD ESPIGA, EXTREMIDAD CAMPANA, ETC.) INCLUYE: MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO

NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.

Unidad: Fecha de cot.: pza

16-Sep-2016

100

Código:

Código de proy.:

752.81 Costo unitario: Moneda: Pesos Código Nombre Unidad Cantidad Costo unitario Costo total Materiales PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MM 4" 1.0000000 450.00 450.00 pza RD-26 (CRUZ, TEES, TAPON, EXTREMIDAD ESPIGA,

EXTREMIDAD CAMPANA, ETC.)

MAQUINARIA INACTIVA

PRECIO UNITARIO

	SUBTOTAL:		0.00
% de Herramienta	0.03	24.79	0.74
% de Mandos intermedios	10.0000%	(24.79)	2.48
	cos	TO DIRECTO	478.01
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(478.01)	47.80
% de Indirectos de obra	15.0000%	(478.01)	71.70
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(478.01)	9.56
% de Costo financiero	0.0450%	(607.07)	0.27
% de Utilidad	23.0000%	(607.34)	139.69
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(752.81)	3.76
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(750.79)	2.02
	SUB	TOTAL:	274.80

Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 81/100 m.n.

GERENTE GENERAL

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ

00178

752.81

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN



LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016

ANEXO ECONÓMICO AE9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

MYSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS

TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

11.-SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4"

Unidad:

Fecha de cot.: 16-Sep-2016 1,209.69

Código:

Código de proy.:

Costo unitario:	1,209.69	Moneda:	Pesos				
Código	Nombre			Unidad	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales							
	JUNTA GIBAULT CO	MPLETA DE 4"		pza	1.0000000	600.00	600.00
					SUE	STOTAL:	600.00
lano de obra							
	OFICIAL PLOMERO			Jor	0.3000000	495.87	148.76
					SUE	BTOTAL:	148.76
MAQUINARIA IN	IACTIVA						

	SUI	BTOTAL:	0.00
% de Herramienta	0.03	148.76	4.46
% de Mandos intermedios	10.0000%	(148.76)	14.88
	со	STO DIRECTO	768.10
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(768.10)	76.81
% de Indirectos de obra	15.0000%	(768.10)	115.22
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(768.10)	15.36
% de Costo financiero	0.0450%	(975.49)	0.44
% de Utilidad	23.0000%	(975.93)	224.46
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(1,209.69)	6.05
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(1,206.44)	3.25
	SUI	BTOTAL:	441.59

PRECIO UNITARIO

Un Mil Doscientos Nueve Pesos 69/100 m.n.

ING. FÉLIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

0018

1,209.69

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE LICITACIÓN Nº:AD-806004996-A11-2016

COQUMATLAN



Moneda:

ANEXO ECONÓMICO AE9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

MYSA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ ADMINISTRADOR GENERAL

Análisis de precios unitarios

Nombre:

12.-TOMA DOMICILIARIA HIDRAULICA A RED MUNICIPAL, INCLUYE EXCAVACION MANUAL, HABILITADO DE TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2, ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2, 6 M DE MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2, ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA DE 1/2; TRAZO, EXCAVACION, RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO, COLOCACIÓN DE LLAVE DE PASO EN BANQUETA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA.

Unidad:

pza

Código:

Código de proy.:

16-Sep-2016 Fecha de cot.:

Costo unitario: 1,099.40

Código	Nombre	Unidad	Cantidad (Costo unitario	Costo total
Materiales					
1	ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2	pza	1.0000000	65.00	65.00
	ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2	pza	1.0400000	140.00	145.60
	MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2	m	6.0000000	12.50	75.00
	ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA DE	pza	1.0000000	45.00	45.00
	1/2				

Pesos

			SUBTOTAL:		330.60
Mano de obra					
	OFICIAL PLOMERO	Jor	0.3800000	495.87	188.43
PEON	Jor	0.2800000	336.86	94.32	
			SUBTOTAL:		282.75
Maquinaria					
	RETROEXCAVADORA 416 C	Hr	0.1000000	479.56	47.96
			SUBTOTAL:		47.96
MAQUINARIA INA	CTIVA				

	SUBTOTAL:		0.00
% de Herramienta	0.03	282.75	8.48
% de Mandos intermedios	10.0000%	(282.75)	28.28
	со	STO DIRECTO	698.07
% de Indirectos de oficina central	10.0000%	(698.07)	69.81
% de Indirectos de obra	15.0000%	(698.07)	104.71
% de Indirectos por seguros y fianzas	2.0000%	(698.07)	13.96
% de Costo financiero	0.0450%	(886.55)	0.40
% de Utilidad	23.0000%	(886.95)	204.00
% de Supervisión SECODAM	0.5000%	(1,099.40)	5.50
%Impuesto sobre Nomina	0.2694%	(1,096.45)	2.95
	SU	BTOTAL:	401.33

PRECIO UNITARIO 1,099.40

Un Mil Noventa y Nueve Pesos 40/100 m.n.

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL



LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016

LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016

ANEXO ECONÓMICO
AE 9

MAQUINAS Y SERVICIOS
AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V.

LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016

ANEXO ECONÓMICO
AE 9

FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

HOJA: 1
DE: 1

EXPLOSION DE INSUMOS

	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE
No	PERMANENTE				
1	ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2	pza	60.00	65.0000	3,900.00
2	ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA	pza	60.00	45.0000	2,700.00
3	ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2	pza	62.40	140.0000	8,736.00
4	AGUA	m3	25.77	10.0000	257.72
5	CALHIDRA	t	1.15	1,655.0000	1,910.40
6	Clavo de 2 1/2"	Kg	11.54	20.0000	230.86
7	JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4"	pza	4.00	600.0000	2,400.00
8	MADERA DE PINO DE 2a	pt	28.86	10.0000	288.58
9	MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2	m	360.00	12.5000	4,500.00
10	PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MI	pza	10.00	450.0000	4,500.00
	TEES, TAPON, EXTREMIDAD ESPIGA, EXTREMIDA	D CAMPANA, ET	C.)		
11	TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 100 MM	m	366.66	85.0000	31,166.10
				Total:	60,589.66
seens 1				800 TO THE ST	
1	OFICIAL PLOMERO	Jor	52.44	495.87	26,001.44
2	PEON	Jor	68.75	336.86	23,159.83
					49,161.27
1	CAMION DE VOLTEO 6 M3	Hr 	2.84	428.08	1,213.61
2	CAMION PIPA DE 10,000 LTS.	Hr	6.68	399.81	2,672.27
3	NIVEL NATIONAL DUMPY	Hr	721.45	5.15	3,715.47
4	PLACA VIBRATORIA MANUAL	Hr	22.10	78.95	1,745.15
5	RETROEXCAVADORA 416 C	Hr	84.14	479.56	40,350.08
				Total:	49,696.58
	/			Total insumos:	159,447.51



CBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN	LICITACION N°:AD-806004996-A11-2016	ANEXO ECONÓMICO AE 9
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS:"Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"	FECHA:19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	AL 9
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A. DE C.V.	INC. FELIDE CARDENIAS COMEZ	HOJA: 1 DE: 1

EXPLOSION DE INSUMOS

No	MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE	UNIDAD	CANTIDAD	соѕто	IMPORTE
Salah Makadan Kasal	Cargos en porcentaje				
	Total de herramienta				1,473.96
	Total de mandos intermedios				4,920.59
	Total de Indirectos Of. central				16,584.52
	Total de indirectos de obra				24,877.16
	Total de indirectos de seguros y fianzas				3,314.92
	Total de costo financiero				102.60
	Total de utilidad				48,462.50
	Total supervisión SECODAM				1,307.47
	Total impuesto sobre Nomina				698.21
				Total:	101,741.93
				Total general:	261,189.44
					-
	7./				

00183

AV. BENITO JUÁREZ Nº 1020

C.P. 28970

TEL. 31-216-63

TEL./FAX 31-474-47

VILLA DE ALVAREZ, COL.





III.10 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (ART 38 LOPSRM)



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE IO,-PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS SEMANALES DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

7"

0018.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO AD806004996-A11-2016

PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 días

AE 10

FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

de agua potable en la colonia Jardines del Llano" DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS "Mejoramiento de la red MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CÁLENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ

Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016

AREAS

TAREAS				
Nombre	Semana 1 23-Sep-2016 29-Sep-2016	Semana 2 30-Sep-2016 6-Oct-2016	Semana 3 7-Oct-2016 13-Oct-2016	Semana 4 14-Oct-2016 20-Oct-2016
PRESUPUESTO MODULO				
AGUA POTABLE MODULO				
PRELIMINARES AGUA POTABLE MODULO				
01LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO PARA TUBERÍA: m2	61.84	121.30	133.19	133.19
TUBERÍAS DE	973.96	1,910.46	2,097.75	2,097.75
02SONDEO A MANO, PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS TELEF pza	2.57	5.04	5.54	5.54
TELEFONICA	966.19	1,895.22	2,081.02	2,081.02
03EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN C m3		0.85	1.02	1.02
DE 0 A -		146.18	175.42	175.42
04EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL CON m3		16.08	19.29	19.29
COMÚN DE 0		2,039.29	2,447.15	2,447.15
05PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON 1 m2		1.61	1.93	1.93
MATERI		173.51	208.22	208.22
06RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90 % PROCTOR CON m3		15.31	18.37	18.37
MATERIA		2,307.76	2,769.31	2,769.31
07CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCA\ m3				
EXCAVACION Y				

TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES AGUA POTABLE

08.-ACARREO KM SUBSECUENTE

MODULO

m3/km

ING, FELIPE CARDENAS GOMEZ

00183



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN

de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS" Mejoramiento de la red MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias 806004996-A11-2016 **ANEXO ECONOMICO AE 10**

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE ING FELIPE CARDENAS GOMEZ

Total Importes

0.37 0.37 446.65 446.65 5.54 5.54 088.98 6,088.98 816.22 23,816.22	446.65 5.54 6,088.98 23,816.22	4.62 5,074.15 20,170.21	1,940.15	
6,08	6,08	4.62 5,074.15	85	
4	44	4.62		
	44			
		372.21		
		0.31		
694.90 694.90	69	579.08		
0.92 0.92		0.77		
)6.82 6,806.82	6,806.82	5,672.35		
32.23 32.23	w	26.86		
	15-Dic-2016	ación de proyecto:	Fecha limite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016	Fech

GERENTE GENERAL ING FELIPE CARDENAS GOMEZ



de agua potable en la colonia Jardines del Llano"

MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016 **ANEXO ECONOMICO AE 10**

PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias

FECHA DE TERMINACION: 15 de DICIEMBRE del 2016 FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016

PRES Nom

AG

Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016

		Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
		21-Oct-2016	28-Oct-2016	4-Nov-2016	11-Nov-2016
bre	Unidad	27-Oct-2016	3-Nov-2016	10-Nov-2016	17-Nov-2016
SUPUESTO	MODULO	O			
GUA POTABLE	MODULO	0			
PRELIMINARES AGUA POTABLE	MODULO	O			
01LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO PARA TUBERÍA: m2	(IA: m2	133.19	133.19	133.19	133.19

02.-SONDEO A MANO, PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS TELEF pza 03.-EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN C m3 TELEFONICA TUBERÍAS DE

04.-EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL CON m3 DE 0 A -

COMÚN DE 0

06.-RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90 % PROCTOR CON m3 MATERI 05.-PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON 1 m2

MATERIA

2,769.31

2,769.31

2,769.31

2,769.3

18.37 208.22

18.37

195.51

391.03 3.88

391.03

3.88

196.09

11.63

11.63

5.82

1.94

208.22

208.22

208.22

1.93

18.37

1.93

1.93

18.37

2,447.15

2,447.15

2,447.15

2,447.15

1.93

19.29

175.42

175.42

175.42

175.42

1.02

19.29

1.02

19.29

1.02

19.29

2,081.02

2,081.02

2,081.02

2,081.02

1.02

5.54

5.54

5.54

2,097.75

2,097.75

2,097.75

2,097.75

5.54

EXCAVACION Y 07.-CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCA\ m3

TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES AGUA POTABLE

08.-ACARREO KM SUBSECUENTE

m3/km

MODULO

00183



DE EJECUCIÓN: 84 dias	IRIA A LA LICITACIÓN No AD- 16004996-A11-2016
AE 10	ANEXO ECONOMICO

de agua potable en la colonia Jardines del Llano" MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV ING FELIPE CARDENAS GOMEZ

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016

09.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC HIDRAULI¢m HIDRAULICO RD

10.-SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PV(pza HID

11.-SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBAULT COMPLETA pza DE 4"

12.-TOMA DOMICILIARIA HIDRAULICA A RED MUNICIPAL, INCLUYI pza EX

Total Importes

Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016

166,475.48	142,072.14	117,668.80	93,559.02
24,403.34	24,403.34	24,109.78	23,816.22
6,088.98	6,088.98	6,088.98	6,088.98
5.54	5.54	5.54	5.54
446.65	446.65	446.65	446.65
0.37	0.37	0.37	0.37
694.90	694.90	694.90	694.90
0.92	0.92	0.92	0.92
6,806.82	6,806.82	6,806.82	6,806.82
32.23	32.23	32.23	32.23
	0000	to	

	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ	
		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV
		de agua potable en la colonia Jardines del Llano"
	FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS"Mejoramiento de la red
	FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN
AE 10	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	
ANEXO ECONOMICO	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD- 806004996-A11-2016	

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIÓDOS DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE ENLA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES AGUA POTABLE		08ACARREO KM SUBSECUENTE	EXCAVACION Y	07CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCA\ m3	MATERIA	06RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90 % PROCTOR CON m3	MATERI	05PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON 1 m2	COMÚN DE 0	04 - EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL CON m3	DEOA-	03EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN C m3	TELEFONICA	02SONDEO A MANO, PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS TELEF pza	TUBERÍAS DE	01LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO PARA TUBERÍA: m2	PRELIMINARES AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	PRESUPUESTO	Nombre			Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016
MODULO		m3/km		(CA\m3		CON m3		ON 1 m2		COV m3		ĴN □ m3		ELEF pza		RÍA: m2	MODULO	MODULO	MODULO	Unidad			
U	196.09	11.63	391.03	3.88	2,769.31	18.37	208.22	1.93	2,447.15	19.29	175.42	1.02	2,081.02	5.54	2,097.75	133.19	O	U	U	24-Nov-2016 1-Dic-2016 8-Dic-2016	18-Nov-2016	Semana 9	Fecha límite de tern
	179.75	10.66	358.44	3.55	2,769.31	18.37	208.22	1.93	2,447.15	19.29	175.42	1.02	1,994.31	5.31	2,010.35	127.64				1-Dic-2016	25-Nov-2016	Semana 10	ninación de proyec
															1,573.32					8-Dic-2016	2-Dic-2016	Semana 11	to: 15-Dic-2016
															2 1,573.32					15-Dic-2016	9-Dic-2016	Semana 12	

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

0019



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias 806004996-A11-2016

ANEXO ECONOMICO AE 10

de agua potable en la colonia Jardines del Llano" DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS"Mejoramiento de la red MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV

FECHA DE TERMINACION: 15 de DICIEMBRE del 2016

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ

ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016

HIDRAULICO RD 09.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC HIDRAULI(m

10.-SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PV(pza

11.-SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBAULT COMPLETA pza DE 4

12.-TOMA DOMICILIARIA HIDRAULICA A RED MUNICIPAL, INCLUYI pza

Total Importes

Fecha límite de terminación de provecto: 15-Dic-2016

261,189.33	238,132.10	210,000.25	190,070.02
20000	200 400 40	245 000 05	20 979 001
23 057 23	23.071.85	24.181.43	24.403.34
6,088.98	6,088.98	6,088.98	6,088.98
5.54	5.54	5.54	5.54
446.65	446.65	446.65	446.65
0.37	0.37	0.37	0.37
687.03	701.65	696.03	694.90
0.91	0.93	0.92	0.92
6,806.82	6,806.82	6,806.82	6,806.82
32.23	32.23	32.23	32.23
	9-DIC-2010	acion de proyecto.	recha illine de terminación de proyecto: 19-Dic-2010

GERENTE GENERAL ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ

	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ	
		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV
		de agua potable en la colonia Jardines del Liano"
	FECHA DE TERMINACION: 15 de DICIEMBRE del 2016	joramiento de la red
	FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN
AE 10	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 días	
ANEXOLOGICO	806004996-A11-2016	
VALEAU ECONOMICO	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO AD-	

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

	73,740.55		HIDRAULICO RD
	349.20	09SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICM	09SUMINISTRO E INST
		SIALES AGUA POTABLE MODULO	TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES AGUA POTABLE
	1,062.17		
	63.00	ECUENTE m3/km	08ACARREO KM SUBSECUENTE
	2,118.06		EXCAVACION Y
	21.00	07CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCA\m3	07CARGA Y ACARREO
	30,000.86		MATERIA
	199.05	06RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90 % PROCTOR CON m3	06RELLENO EN ZANJA
	2,255.71		MATERI
	20.95	05PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS, CON N m2	05PLANTILLA APISONA
	26,510.79		COMÚN DE O
	209.01	04EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN MATERIAL CON m3	04EXCAVACIÓN CON E
	1,900.38		DEOA-
	11.00	03EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS EN MATERIAL COMÚN C m3	03EXCAVACIÓN A MAN
	22,544.40		TELEFONICA
	60.00	02SONDEO A MANO, PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS TELEF pza	02SONDEO A MANO, P
	22,725.66		TUBERÍAS DE
	1,442.90	01LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO PARA TUBERÍA: m2	01LIMPIEZA Y TRAZO I
		TABLE MODULO	PRELIMINARES AGUA POTABLE
		MODULO	AGUA POTABLE
		MODULO	PRESUPUESTO
	TOTAL	Unidad	Nombre
Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016	ha límite de termi		Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016

	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD- 806004996-A11-2016
	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN	FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS"Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano"	FECHA DE TERMINACION: 15 de DICIEMBRE del 2016
MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV	
	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ
PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PER	LENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PE

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. NDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE

EX Total Importes	DE 4"	HID	Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016
	12TOMA DOMICILIARIA HIDRAULICA A RED MUNICIPAL, INCLUYI pza	11SUMINISTRO E INSTALACION DE JUNTA GIBAULT COMPLETA pza	10SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PV(pza
65,963.95	4,838.71	7,528.09	Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016
261,189.33	60.00	4.00	10.00

ANEXO ECONOMICO

AE 10



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN, COLIMA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION:

AD-806004996-AII-2016

"Mejoramiento de la red de aqua potable en la colonia Jardines del Llano"

DOCUMENTO

AE II.-PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LITILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS SEMANALES DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLÁN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS;

B MANO DE OBRA;

C MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS; Y D LITILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

7'//

00194

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV	red de agua potable en la colonia Jardines del Liano FEC	amiento de	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLE	CONVO
CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBR	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ		FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016
RAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE					AF 11 A	ANEXO 19

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

COQUIMATLÁN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016
TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016

		1			
15,967.98	10,375.10	4,782.22	104.13		\
5,592.88	5,592.88	4,678.09	104.13		
249.23	249.23	207.69			
ÇI ÇI 44	554	482		1/2 pza	ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA DE 1/2
415.38	415.38	346.15			
33.23	33,23	27 69		3	MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2
806.40	806.40	672.00			
5.76	5.78	4.80		pza	ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2
360.00	360.00	300.00			
ch th 44	5,54	482		pza	ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2
221.54	221.54	184.62			
0.37	0.37	0.31		pza	JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4"
415.38	415.38	346.15			
0.92	0.92	0.77		RD-26 (CRUZ, T pza	PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MM 4" RD-26 (CRUZ, T
2,876.87	2,876.87	2,397.39			
33.85	33 ,88	28.20		Э	TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 100 MM (4")
23.79	23.79	19.82			
2.38	2.38	198		m3	AGUA
21.31	21.31	19.41	9.89		
1.07	1;07	0.97	0.49	₹6	Clavo de 2 1/2"
26.64	26.64	24.26	12.37		
2.56	2.66	243	124	pt	MADERA DE PINO DE 2a
176.34	176.34	160.60	81.87		
0.11	0.11	010	500	1	CALHIDRA
20-Oct-2016	13-Oct-2016	6-Oct-2016	29-Sep-2016		
14-Oct-2016	7-Oct-2016	30-Sep-2016	1 .5		
Sernana 4	Semana 3	Semana 2	d Semana 1	Unidad	Nombre

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTID		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV	ia ied ne aftra botanie ett ia colotila satulites dei Elatio	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la red de agua potable en la colonia Tardinas del Lang"	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLE	
PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ		FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016
BRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE				í	AF 11 A	ANEXO

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016 A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS. Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016

249.23	249.23	249.23	249.23		
55 55 44	554	55 dt 4	ch ch ch ch	pza	ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA DE 1/2
415.38	415.38	415.38	415.38		
33.23	33.23	33.23	33.23	3	MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2
806.40	806.40	806.40	806,40		
576	5.76	5.76	5.76	pza	ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2
360.00	360.00	360.00	360.00		
th ().4	5.54	55.55.4	55.54 55.54	pza	ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2
221.54	221.54	221.54	221.54		
0.37	0.37	0.37	0.37	pza	JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4"
415.38	415.38	415.38	415.38		
0.92	0.92	0.92	0.92	pza	PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MM 4" RD-26 (CRUZ, T
2,876.87	2,876.87	2,876.87	2,876.87		
33.85	33.85	33.85	33.85	3	TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 100 MM (4")
23.79	23.79	23.79	23.79		
238	2.38	238	2.38	m3	AGUA
21.31	21.31	21.31	21.31		
107	1.07	107	1.07	&	Clavo de 2 1/2"
26.64	26.64	26.64	26.64		
266	2.56	2.66	2.56	Þ	MADERA DE PINO DE 2a
176.34	176.34	176.34	176.34		
011	0.11	0.11	11.0	-	CALHIDRA
17-Nov-2016	10-Nov-2016	3-Nov-2016	27-Oct-2016		
11-Nov-2016	4-Nov-2016	28-Oct-2016	21-Oct-2016		
Semana 8	Semana 7	Semana 6	Semana 5	Unidad	Nonthre

ING FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

> 5,592.88 21,560.86

5,592.88 27,153.74

5,592.88 32,746.62

5,592.88 38,339.50

la red de agua potable en la colonia Jardines del Llano" DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATL ING FELIPE CARDENAS GOMEZ
PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016 FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016 FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016 PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias AE 11 A 0015 **ANEXO**

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES REQUERIDOS.

COQUIMATLÁN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016 Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016

Nombre	Unidad	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12
		18-Nov-2016 24-Nov-2016	25-Nov-2016 1-Dic-2016	2-Dic-2016 8-Dic-2016	9-Dic-2016 15-Dic-2016
CALHIDRA	-	0.11 176.34	0.10 169.00	0. 08 132.26	
MADERA DE PINO DE 2a	멏	2.66 26.64	2.55 25.53	2. 00 19.98	
Clavo de 2 1/2"	8	1 07 21.31	1 02 20.42	0.80 15.98	
AGUA	m3	2.38 23.79	2.38 23.79	2.38 23.79	
TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 100 MM (4")	3	33.85 2,876.87	33.85 2,876.87	33.85 2,876.87	2
PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MM 4" RD-26 (CRUZ, T	pza	0 9 2 415.38	0.92 416.06	0. 9 3 419.42	
JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4"	pza	0. 37 221.54	0.37 221.54	0.37 221.54	
ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2	pza	5.54 360.00	5. 5.4 360.00	5.54 360.00	554 360.00
ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2	pza	5.76 806.40	5 76 806.40	5.76 806.40	
MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2	3	33.23 415.38	33. <u>73</u> 415.38	33.23 415.38	
ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA DE 1/2	pza	5.54 249.23	5.54 249.23	5.54 249.23	

ING. FELIPE CARDENAS GOMEZ GERENTE GENERAL

 5,592.88
 5,584.22
 5,540.85
 5,532.11

 43,932.38
 49,516.60
 55,057.45
 60,589.56

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDA		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV	la red de agua potable en la colonia Jardines del Liano.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATL	THE STATE OF THE S
PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ		FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016
BRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE					AF 11 A	ANEXO

A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.

	60,589.56		
	2,699.99		
	60.00	pza	ADAPTADOR BRONCE ESPIGA ROSCA EXTERNA DE 1/2
	4,499.95		
	360.00	3	MANGUERA EXTRUPAK RD-9 DE 1/2
	8,736.00		
	62.40	pza	ADAPTADOR BRONCE INSERTIC DE 1/2
	3,900.00		
	60.00	pza	ABRAZADERA DE PVC DE 4X1/2
	2,400.02		
	4.00	pza	JUNTA GIBAULT COMPLETA DE 4"
	4,499.97		
	10.00	pza	PIEZAS ESPECIALES DE PVC HIDRAULICO 100 MM 4" RD-26 (CRUZ, T
	31,166.09		
	366.66	3	TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 100 MM (4")
	257.72		
	25.77	m3	AGUA
	230.85		
	11.54	<u>~</u>	Clavo de 2 1/2"
	288.60		
	28.86	ρţ	MADERA DE PINO DE 2a
	1,910.37		
	1.15	~	CALHIDRA
	TOTAL	Unidad	Nombre
Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016	Fecha límite de terminació		Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016
SOLO CONTENCIONALES - VOLOME	WINITED IN CONTROL OF THE OWNERS	- 6	

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CHANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SURPARTIDAS DE	MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV	red de agua potable en la colonia Jardines del Llano	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN	
ING FELIPE CARDENAS GOMEZ PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION. CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE ORRAS PUBLICAS Y DESARROLLO LIRBANO DE		FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016
S DIRI ICAS Y DESARROLL O LIRRANO DE				AF 11 B	ANEXO

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLÁN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016 TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016

	OFICIAL PLOMERO	Northbre PEON
	Jor	Unidad
450.63 450.63		Semana 1 23-Sep-2016 29-Sep-2016 1:34
3,856.74 4,307.37	4,03 2,000.11	Semana 2 30-Sep-2016 6-Oct-2016 5-51
4,537.96 8,845.33	4.64 2,400.14	Semana 3 7-Oct-2016 13-Oct-2016 6:35
4,537.96 13,383.29	4.84 2,400.14	Semana 4 14-Oct-2016 26-Oct-2016 6.35

	TO LESS E ON WEST COMPL	THE TENT OF THE
	ING FEI IDE CARDENAS GOMEZ	
		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV
	FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016	rea de agua potable en la colonia Jardines del Llano.
i	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la
AF 11 B	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN
FCONOMICO		
ANEXO 02	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016	

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLÂN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

		OFICIAL PLOMERO	Nombre
		Jor	Unidad
17,921.25	4,537.96	2,137.82 4.84 2,400.14	
22,459.21	4,537.96	2,137.82 4.84 2,400.14	Sernana 6 Sernana 8 21-Oct-2016 28-Oct-2016 27-Oct-2016 3-Nov-2016 6-35 6-35
26,997.17	4,537.96	2,137.82 4,84 2,400.14	4-N 10-N
31,535.13	4,537.96	2,137.82 4.84 2,400.14	Semana 8 11-Nov-2016 17-Nov-2016 6-35

		PROPERTY ON THE PROPERTY OF TH
	ING FEI IPE CARDENAS GOMEZ	
		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV
	FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016	red de agua potable en la colonia Jardines del Llano
; ;	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la
ΔΕ 11 R	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN
ECONOMICO:		
ANEXO 20	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016	

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLÁN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

Nombre	Unidad	Semana 9	Semana 16	Semana 11	Comman to
		18-Nov-2016	25-Nov-2018	2-Dic-2016	9-Dic-2016
		24-Nov-2016	1-Dic-2016	8-Dic-2016	15-Dic-2016
PEON	Jor	835 2,137.82	6.23 2,097.39	5.63 1,895.18	563 1,895.18
OFICIAL PLOMERO	Jor	4,84 2,400.14	484 2,400.17	484 2,400.36	4 54 2,399.88
		4,537.96	4,497.56	4,295.54	4,295.06
		36,073.09	40,570.65	44,866.19	49,161.25

	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ	
		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV
	FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de DICIEMBRE del 2016	l'ed de agua potable en la colonia Jardines del Liano
; ; ;	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la
AF 11 B	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAN
ECONOMICO		
ANEXO 26	CONVOCATORIA A LA LICITACION No AD-806004996-A11-2016	

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLÁN, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

B MANO DE OBRA.

	OFICIAL PLOMERO	Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016 Nombre PEON
49,1	Jor 26,0	Fecha limite de termin Unidad TOTAL 58.75
49,161.25	23,159.75 52.44 26,001.50	Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016 TOTAL 68.75

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV	and again primary on it contains out annot not bearing	TENCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS: Mejoramiento de la ligad de agua potable en la colonia Jardines del Hano."	DIRECTION DE CORAS FODLICAS I DESARROLLO ORDANO DE COGUINA I LA CARROLLO DE SARROLLO DE COGUINA I LA CARROLLO DE COGUINA I CARROLLO DE COGUINA I COGUINA I CARROLLO DE COGUINA I CARR	DIBERTATION OF DEPARTMENT OF THE PARTMENT OF T	
PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESÁRROLLO URBANO DE	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ		FECHA DE TERMINACION: 15 de DICIEMBRE del 2016	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias		CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016
S PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE				7	ΛΠ 14 C	ÉCONOMICO	ANEXO 320

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016 TAREAS

Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016

Nombre	Unidad	Semana 1 23-Sep-2016	Semana 2 30-Sep-2016		
NIVEL NATIONAL DUMPY	∓	30 9192900 159.23	60.6493700 312.34	66.5953800 342.97	66 5963800 342.97
RETROEXCAVADORA 416 C	폭	0. 957570 0 459.21	6.5026500 3,118.41		3000000
PLACA VIBRATORIA MANUAL	폭		1.7003500 134.25		2000000
CAMION PIPA DE 10,000 LTS.	폭		0.5141400 205.55		2000000
CAMION DE VOLTEO 6 M3	∓				

618.44 618.44

3,770.55 4,388.99

4,400.99 8,789.98

4,400.99 13,190.97

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV	Tod to agad potable of the colonia salatines and Elaito	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la legista potable en la colonia l'ardines del l'Iano"	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLA	
TILIZACIÓN, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ		FECHA DE TERMINACION: 15 de DICIEMBRE del 2016	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016
PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE				AE II C	ECONOMICO	ANEXO 20

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

	CAMION DE VOLTEO 6 M3	CAMION PIPA DE 10,000 LTS.	PLACA VIBRATORIA MANUAL	RETROEXCAVADORA 416 C	NIVEL NATIONAL DUMPY	Normbre	Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016
	녹			Ŧ	폭	Unidad	
4,400.99 17,591.96	245.57	0.6169700	2.0404200	7.6116800	66,5953800 342 97	Semana 5 21-Oct-2016 27-Oct-2016	Fecha límite de terminaciór
4,587.39 22,179.35	246.67 0 2616900 112.03	0.6169700	2,0404200	7.7667600	342 07	Semana 5 28-Oct-2016 3-Nov-2016	ación de proyecto: 15-Dic-2016
4,773.78 26,953.13	246.67 0.5233900 224.05	0.6169700	2 0404200	7 9216300	20 07 00853890	Semana 7 4-Nov-2016 10-Nov-2016	016
4,773.78 31,726.91	246.67 0.5233900 224.05	0.6189700	3,798.99 2,0404260	7.9216300	00363800 00363800	Semana 8 11-Nov-2016 17-Nov-2016	

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE		MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV	to an allen potable of the colonia on allenge and Elatio	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS: "Mejoramiento de la legad de actua potable en la colonia fardines del 1 lano"	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLA	
PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ		FECHA DE TERMINACION: 15 de DICIEMBRE del 2016	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	PLAZO DE EJECUCIÓN: 84 dias	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN No AD-806004996-A11-2016
PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE			0	02	ECONOMICO	ANEXO

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016		Fecha límite de terminación	ción de proyecto: 15-Dic-2016	6	
Nombre	Unidad	Semana 9 18-Nov-2016 24-Nov-2016		Semana 11 2-Dic-2016	Semana 12 9-Dic-2016
NIVEL NATIONAL DUMPY	∓	66,5963800		49 9465400	49,946540
		342.97	328.68	257.22	257.22
RETROEXCAVADORA 416 C	푸	7,9218300	7.8100500	7 2511400	7.2511400
		3,798.99	3,745.38	3,477.36	3,477.36
PLACA VIBRATORIA MANUAL	=	2,0404200	2.0404200	2 0404200	2,040420
		161.10	161.10	161.10	161.10
CAMION PIPA DE 10,000 LTS.	Ŧ	0.6169700	0.6169700	0.6169700	0.515970
		246.67	246.67	246.67	246.67
CAMION DE VOLTEO 6 M3	∓	0.5233900	0.4797700	0.2616900	0.261690
		224.05	205.38	112.03	112.03
		4,773.78	4,687.21	4,254.38	4,254.38
		36,500.69	41,187.90	45,442.28	49,696,66

PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACION, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE	ING FELIPE CAI	MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES SA DE CV	FECHA DE TERMINACION:	oramiento de la FECHA DE INICIO:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE COQUIMATLAI.	CONVOCATORIA A LA LICTIACI
S DETERMINADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE	CARDENAS GOMEZ		ION: 15 de DICIEMBRE del 2016	FECHA DE INICIO: 23 de SEPTIEMBRE del 2016	EJECUCIÓN: 84 dias	ANEXO

	49,696.66		
	1,213.62		
	2.8350100	H	CAMION DE VOLTEO 6 M3
	2,672.25		
	6.6838400	3. H	CAMION PIPA DE 10,000 LTS.
	1,745.25		
	22.1045500	L Hr	PLACA VIBRATORIA MANUAL
	40,350.06		
	84.1398400	H	RETROEXCAVADORA 416 C
	3,715.48		
	721.4499800	폭	NIVEL NATIONAL DUMPY
	Unidad TOTAL	Unj	Nombre
Fecha límite de terminación de proyecto: 15-Dic-2016			Fecha de inicio de proyecto: 23-Sep-2016
O SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.	C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS	C MAQUINARIA Y EQUIPO	

						DE	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS	GENERA	13	JOS: "Mejorar
				<u>d</u>	AZO DE E.	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	LOS TRABAJ	S		
MAQUINAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	MAQUINAS Y SERVICIOS AGROINDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	5	MYSA			2			PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CI DESARROLLO URBANO DE COGUNATLÀ	NDARIZADOS Y CI DE COQUIMATLÂN
ARFA DE TRABA 10	CATECOBIA	AÑO			ING FEI	ING FELIPE CARDENAS GOMEZ	NS GOMEZ			
ORDINA	CALEDONIA	WES		Sen 23-5:	Semana 1 23-Sep-2016 29-Sep-2016	Semana 2 30-Sep-2016 8-Oct-2016	Semana 3 7-Oct-2016 13-Oct-2016	a 3 016 016	Semana 4 14-Oct-2016 20-Oct-2016	Semana 5 21-Oct-201 27-Oct-201
	TECNICO TECNICO		di diamento	200						
	GENERALE DE OBINA		IMPORTE	es.	205.49	3 205.49	S	1.00	3 205.49	\$ 205
	1 RESIDENTE DE OBRA CIVIL		CANTIDAD	,	-		V BUSINESS	-		
	1 RESIDENTE TOPOGRAFO		CANTIDAN	n	154.11	154.11	s	154.11	\$ 154.11	\$ 154
			IMPORTE	S	154.11	\$ 154.11	w		\$ 154.11	\$ 154
	ADMINISTRATIVO 1 CONTADOR		CANTIDAD		00.1	101		8	e.	
			IMPORTE	s	-	\$ 302.12	s	-	\$ 302.12	\$ 302
	1 JEFE DE DEPTO INFORMATICA		CANTIDAD					-		
	SECRETARIA		IMPORTE	es.	226.59	\$ 226.59	s,	-	-	\$ 226
			IMPORTE	ဟ		\$ 226.59	w	226.59	\$ 226.59	\$ 226
	SERVICIOS 1 CHOFER		CANTIDAD		001	5		5	e.	
			IMPORTE	40	-	\$ 76.72	er.	111	00.1	47 24
	1 VELADOR	T	CANTIDAD	,	-		>	1.00	100	, ,
			IMPORTE	w		\$ 76.72	S		\$ 76.72	\$ 76.
					47 CCA	77 000 1		77 00	CC	
1				I	1,422.46	1,422.46	_ 4	1,422.46	1,422.46	7,422.